Sábado 9 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,644

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NUM. 33
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 1 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 »
Por un año . » 20 »
EL NÚMERO SUELTO 40 cent. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion [illegible] formalidad. Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ABRIL—9.
Santa Casilda y Maria Cleofe.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Paudo, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Nueva Diligencia al Ferrocarril con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del [illegible], sale del Hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 6 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora cartas y correspondencia debidamente franqueadas.
[illegible] escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago adelantado para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á su vencimiento.—*El Gerente.*

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 6 de 1870.

Las inundaciones—Reuniones populares y públicas—Presentacion al Gobierno—Suscricion popular iniciada por el Dr. Alsina—Trabajos de la Municipalidad—Resoluciones del Gobierno—Proyecto del diputado Alcobendas—Pruebas del contrabando—Noticias varias—Correo del Interior—Literatura política.

El gran asunto de actualidad es la inundacion del 31 de Marzo.

Los diarios han seguido dando detalles acerca de los perjuicios sufridos y las penurias arrostradas por *las familias de los terceros*, y á la narracion verídica empieza ya á mezclarse la exageracion patética del romance.

Esto mismo contribuye sin duda á interesar mas la opinion pública, tanto en el alivio inmediato de las desgracias, como en las medidas preventivas de nuevas y mas funestas desgracias.

El pueblo, la municipalidad, el Gobierno Provincial y la misma Asamblea Legislativa, prototipo de indolencia entre nosotros, han dado señales inequívocas de comprender la importancia del mal que nos amenaza, y la necesidad de aminorarlo y prevenirlo cuanto antes.

En los barrios inundados, se han reunido los vecinos de cada parroquia y han nombrado comisiones para recolectar fondos destinados á reparar los perjuicios de las familias pobres.

Por otra parte, el Dr. D. Adolfo Alsina ha iniciado una suscricion popular por medio de la siguiente carta:

Sr. Redactor de *La Tribuna*.

Que Buenos Aires se conmueva ante las desgracias que aflijen á otros pueblos, y que llegue hasta tenderles la mano para aliviarlas, lo comprendo y lo aplaudo: así proceden las sociedades, como los individuos, presentando un síntoma inequívoco de que no los devora el cáncer del egoismo.

Pero que ese mismo Buenos Aires, tan solícito para hacer demostraciones *prácticas* respecto de los inundados en Francia, se conserve impasible en presencia de nuestras familias inundadas, [illegible] sus hombres y su prensa á detallar los estragos causados, es cosa que á la verdad, ni comprendo ni me la esplico.

La Tribuna que, tantas veces, y con tan buen éxito, ha promovido suscriciones para aliviar la desgracia ó para solemnizar nuestras glorias, podria hoy aprovechar la oportunidad que se le presenta para llevar algun consuelo al seno de centenares de familias que han quedado reducidas á la miseria en los dos temporales que se han repetido.

Para penetrarse de esto, no basta, Sr. Redactor, leer las relaciones detalladas de los diarios; es preciso recorrer los barrios inundados para medir, en el cuadro aterrador que presentan, el estrago y los perjuicios sufridos.

Si la *Tribuna* acepta la idea que propongo y quiere invitar á todos los demas periódicos nacionales y estrangeros á prestigiarla para que los resultados sean mas benéficos, puede incluir mi nombre en la lista de la suscricion, con (5000) cinco mil pesos moneda corriente; como tambien hacer público que las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad, pueden remitir su ofrenda á mi domicilio, calle de Potosí núm. 371.

Mientras la autoridad competente se ocupa de buscar los medios para cortar la repeticion del desastre, ocupémonos nosotros de hacer mas llevadera la desgracia de tanta familia empobrecida y contrariada.

En la certidumbre que el redactor de la *Tribuna* y todos los demás órganos de la prensa patrocinarán la idea, anticipa su reconocimiento y le saluda S. S. y compatriota.

Adolfo Alsina.

Mirando tambien para el porvenir, muy pronto va á tener lugar un gran meeting en la plaza de la Victoria, y acuden á centenares las firmas á suscribir á la presentacion que va en seguida:

Buenos Aires, Abril 1.º de 1870.

Al Sr. Gobernador de la Provincia, D. Emilio Castro.

Los vecinos de las calles por donde pasan los desagües ó terceros de la ciudad, justamente alarmados por las repetidas inundaciones que han tenido lugar en el mes de Marzo próximo pasado, ante V. E. respetuosamente nos presentamos esponiendo: que no teniendo confianza en que la Municipalidad, ante quien deberíamos ocurrir, preste atencion preferente á nuestra justa solicitud, remediando los grandes perjuicios que se nos han ocasionado por la causa mencionada, desde que hasta para la compostura de los malísimos puentes que ponen en comunicacion una parte de la ciudad con la otra ha tenido dificultades, y creyendo encontrar en V. E. el apoyo necesario en estas circunstancias, no trepidamos en venir á suplicarle que sin demora, atenta su urgente necesidad, ordene la construccion de los caños de desagüe ó caños maestros, sin esperar á que la Municipalidad se ocupe de los deberes que le corresponden é imitando así á su digno antecesor el Dr. Alsina que en idéntico caso llevó á cabo bajo su responsabilidad una de las obras que mas engrandecieron su gobierno y que á V. E. tocó felizmente terminar.

El Gobierno de V. E. podrá así, enorgullecerse con la valiosa ofrenda de un trabajo semejante que ligaria eternamente su nombre á uno de los progresos mas importantes y benéficos al pueblo de Buenos Aires.

Esperando confiados que seremos atendidos, desde ya ofrecemos á V. E. nuestro débil concurso y nuestro unánime aplauso para la realizacion de tan benéfica obra.»

A su vez la Municipalidad quiere contrarestar á todo trance la desconfianza que abriga el pueblo sobre la eficacia de su accion, y al efecto resolvió funcionar estraordinariamente todos los dias constituida en comision, sin perjuicio de tener sesiones ordinarias en los dias señalados.

Acordó nombrar á los ingenieros Pellegrini, Coghlan y Abelot para que proyecten y construyan sin pérdida de tiempo las obras necesarias para evitar inundaciones como las ocurridas últimamente.

Mandó demoler las construcciones hechas sobre los terceros que dificultan las corrientes de las aguas, así como ensanchar las aberturas por las que estas penetran por diferentes puntos.

Para realizar estos trabajos, los encargados de ellos han sido autorizados á tomar los hombres que sean necesarios sin limitacion de ningun género.

Ha empezado á deshacerse el empedrado de la calle de San Lorenzo para dar por ella salida á las aguas disminuyendo así en gran cantidad el caudal de las que correan por la calle de la Defensa.

Van á ser quitados inmediatamente todos los puentes giratorios que por su construccion dificultan la corriente de las aguas, y á practicarse en la parte Norte de la Ciudad, en las esquinas especialmente, trabajos que impidiendo la aglomeracion de las aguas, les darán rápida salida.

La seccion de seguridad fué encargada de redactar un manifiesto dando cuenta al pueblo de cuanto ha hecho la corporacion con el objeto de atender á la higiene y salubridad de la poblacion y estado de los proyectos confeccionados con ese objeto, que se hallan aun pendientes, para que se conozca lo que origina la demora de su realizacion.

Entretanto, se publicarán *boletines municipales* acerca de los trabajos practicados cada dia; hoy apareció el primero.

Toca su turno al Gobierno de la Provincia:

Los documentos que transcribimos, instruyen perfectamente de su celo por el bien del pueblo; no desmentido en este caso como en ningun otro.

Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 1 de 1870.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

La inundacion que ha sufrido una parte principal de la ciudad, á consecuencia del aguacero acaecido en la noche del 31 del pasado, ha preocupado sériamente al P. E., no solo por los grandes males que ha ocasionado, sino por el temor muy fundado de que aquella se repita con igual gravedad.

La prensa apenas ha denunciado una pequeña parte de los perjuicios enormes que ha causado esta inundacion, á juzgar por los datos que el P. E. ha recojido hasta ahora. Ellos tienen una estension que bien pueden figurar entre los que llevan el título de una calamidad pública, tanto mas dolorosa cuanto que pesa principalmente sobre la clase menesterosa de la poblacion que es la que carece de alojamientos cómodos.

Corresponde pues, á los poderes que constituyen el gobierno de la Provincia, adoptar cada uno por su parte las medidas que crea mas eficaces, para salvar á los habitantes de esta ciudad de una nueva inundacion que venga á destruir en unas cuantas horas la riqueza acumulada en largos años de trabajo. Este peligro es inminente, puesto que la causa que lo produce es permanente, y toma mayores proporciones á medida que avanzan la edificacion y empedrado de las calles que se hacen, sin tener en cuenta sus niveles con relacion á las aguas.

Conocida la causa del mal, es necesario tomar medidas activas y eficaces para evitar su repeticion y calmar al mismo tiempo la justa inquietud y zozobra en que viven las familias que no tienen habitaciones que se hallen fuera del alcance de las inundaciones.

Es por otra parte un deber de las autoridades acreditar con hechos al pueblo que las ha puesto al frente de sus destinos, que no les son indiferentes su seguridad y bien estar, cuando estos bienes están comprometidos por algunos de aquellos sucesos desgraciados á que está espuesta la naturaleza humana.

Deseoso de cumplir con este deber el P. E., se ha apresurado á consultar á los injenieros D. Augusto Ringuelet y D. Juan Coghlan que fué el que practicó los estudios de nivelacion de la ciudad para establecer desagües y cloacas, si habria algun medio eficaz [illegible] la ciudad á cubierto de las consecuencias de otra inundacion.

Los Sres. Ringuelet y Coghlan han contestado de acuerdo á esa consulta, que no hay otro remedio eficaz que la construccion de las obras proyectadas y cuyo asunto pende ante V. H.

En prevision, pues, de una nueva desgracia, y de la que nos amenaza con el amago de la fiebre amarilla que ya se ha hecho sentir por algunos casos aislados, el P. E. se cree autorizado para hacer presente á V. H. la urjencia de despachar el referido proyecto de ley, presentado á [illegible] en [illegible] de Octubre del año ppdo. con el objeto de dotar á la ciudad de Buenos Aires de desagües y adoquines, colocándola por este medio en las mejores condiciones hijiénicas.

Aunque la ejecucion de este proyecto que viene á favorecer tan grandes necesidades públicas, requiere un lapso de tiempo que no está en relacion con la urjencia de las medidas que la situacion reclama, hay sin embargo algunas de las obras que se incluyen en él, que pueden adaptarse á las que es forzoso emprender para conjurar el peligro que amenaza á esta ciudad en todo momento.

El P. E. se abstiene de ofrecer á V. H. el cuadro doloroso que presenta una parte considerable de la poblacion, porque cada uno de los miembros que componen la Lejislatura, lo sabe por sus propios ojos, y ninguna demostracion seria por lo tanto capaz de aumentar el celo patriótico y humanitario de que deben estar animados por el bien del Pueblo que representan.

Fundado en estas consideraciones, y aun cuando el Gobierno conoce el interés constante con que la Comision de Hacienda del Senado se ha ocupado de este asunto despachado por ella, el P. E. espera, que V. H. ad. ptará en la parte que le corresponde, todas aquellas resoluciones que lo pongan en aptitud de que su accion pueda ser mas eficaz y espedita para proteger los intereses del pueblo y salvar la responsabilidad de los que están encargados de su guarda.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. ACOTE.
ANTONIO E. MALAVER.

Departamento de Gobierno.

ACUERDO

Buenos Aires, Abril 4 de 1870.

Llegando á conocimiento del Gobierno, por informes que le han sido suministrados por vecinos de la parte sud de la Ciudad, que, con motivo de la inundacion acaecida en la noche del 31 de Marzo último, existen algunas familias en el mayor estado de indigencia, sin que tengan los medios de proveer á sus mas urjentes necesidades;—Acuerda:

1.º Nómbrase una Comision compuesta del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, del cura de la misma Don Ramon Garcia, y de los vecinos Dr. D. José Teodoro Baca y Don Narciso Gardiazabal, para que den un socorro á las familias indigentes que han sufrido pérdidas en la inundacion mencionada.

2.º Entréguese por el Ministerio de Hacienda á la mencionada Comision la suma de *cincuenta mil pesos moneda corriente*, que se imputarán á Eventuales de Gobierno, para que pueda desempeñarse en el encargo que se le confiere, debiendo proceder en la distribucion con la mayor equidad posible.

3.º La Comision rendirá cuenta al Ministerio de Hacienda del empleo que haya dado á la suma que se le manda entregar por esta resolucion.

4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO ACOTE.

Y para concluir con este asunto, daré tambien el proyecto presentado en la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á ordenar la ejecucion de las obras provisorias que fueren indispensables para contener el curso de las aguas que recorren la ciudad, formando nuevos cauces ó puntos de desagüe; de manera que se evite la inundacion de las propiedades paralelas á la via pública.

Art. 2.º Queda autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, de las rentas generales, y caso de ser estos insuficientes, ocurrirá á la Legislatura, proponiéndole los medios de cubrir el déficit.

Art. 3.º Comuníquese etc.

Francisco Alcobendas.

Como de costumbre, no hubo número para tratar este asunto, pero con la *picana* del gobierno y de la prensa, tambien la Asamblea ha de coadyuvar á la obra.

De esta concentracion de esfuerzos, no puede menos de resultar la solucion del problema.

Poca trascendencia tienen los males que pueden aquejar á un pueblo, si hay en este un espíritu público y una voluntad capaz de estudiar sus causas y buscar eficazmente sus remedios.

—Como respecto de comercio y contrabando, muy semejantes han de ser las condiciones de la República Oriental y la Argentina, recomiendo la lectura de las siguientes líneas que registra *La Nacion* de ayer:

«El Gobierno Nacional ha publicado una nota de nuestro Ministro en Paris, acompañando la Estadística Comercial de Francia en 1858, y llamando su atencion sobre la enorme diferencia que resulta entre esta, y la de la República en nuestro comercio con aquella nacion.

«Esta denuncia no puede ser mas grave, y debe el Gobierno Nacional tratar de hacer indagaciones para descubrir la verdad.

«Efectivamente, la Estadística de Aduana de Buenos Aires hace subir el valor de las importaciones y exportaciones entre Francia y esta aduana, á la suma de 17,573,693 pesos fuertes.

«Es sabido que el comercio de las otras provincias con la misma nacion no alcanza á la mitad del que se hace por esta aduana, lo que daria 8 millones de pesos fuertes.

«Seria un total de 25 573,693 pesos fuertes.

«La estadística de Francia hace subir esta suma á 35 millones de pesos fuertes—lo que dá una diferencia de 9 millones y medio de pesos fuertes.

«Si el comercio con una sola nacion dá este resultado, fácil es calcular lo que dará el de las demás naciones.

«No puede darse una prueba mas concluyente de la magnitud del contrabando.

«Siendo los aforos en la República mucho mas elevados que en Francia, en cuanto á la importacion y casi iguales en la exportacion, la diferencia que dan las estadísticas es mucho mayor.

«Indagar las causas de esto, es un trabajo que el gobierno no puede escusar.»

—El señor Olivera, Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion en Córdoba, llegó hoy á esta ciudad.

Parece que regresará dentro de breves dias á aquella, á fin de activar los trabajos de la Exposicion.

—De un momento á otro llegará un buque consignado á D. Rosendo Oliva, procedente de Norte-América con 600 toneladas materiales para el Palacio de la Exposicion.

—Ha sido depositado en el Banco de la Provincia un millon de pesos á disposicion de la Municipalidad.

—Los Sres. Green y C.ª han hecho propuestas para construir una línea férrea desde esta ciudad al Rosario.

—La Asamblea de españoles que anunciamos y cuyo fin era discutir los Estatutos de la Compañía Española de navegacion [illegible] de la Plata, tuvo lugar.

Procedióse al nombramiento de una Comision compuesta de personas respetables é idóneas, de cuyos trabajos pondremos al corriente á nuestros lectores.

—El sábado falleció en el hospital inglés, el Dr. Robert Reid, despues de una corta pero violenta enfermedad. La comunidad británica deplora esta pérdida con razon.

—Durante el mes de Marzo pasado han entrado al Rosario 14 buques de Ultramar midiendo 2555 toneladas de Registro, y cuyas cargas todas eran para la plaza de esa ciudad.

—El *Agnese* que llegó al puerto con cerca de 400 pasajeros inmigrantes, y que tocó en el Janeiro, está sometido á cuarentena.

—Se hallan ya en camino los materiales para la primera seccion del telégrafo á las provincias del Norte. Esta primera seccion tiene una estension de 200 millas, y llega hasta la ciudad de Santiago.

—En la ciudad de Santa Fé vá á establecerse un observatorio astronómico costeado por varios particulares.

—Corren rumores de que los indios han hecho una irrupcion sobre Patagones y tambien sobre Bahía Blanca.

—La Comision de Abogados nombrada por el Gobierno compuesta de los Dres. J. C. Gomez, J. A. Garcia y O. Carrigos para dictaminar é informar sobre el proyecto de ley de organizacion de los tribunales y enjuiciamiento civil, redactado por el Dr. D. José Dominguez, ha terminado ya sus trabajos, dando cuenta de su cometido, acompañando un proyecto de ley sobre la materia.

—El Gobierno Nacional ha nombrado al Gefe de la Escuadra Nacional y al Gefe de la oficina de Ingenieros, para estudiar el invento del Sr. D. Juan José Mendez.

Si el invento presenta las ventajas que dice el Sr. Mendez, habrá conquistado un gran honor para sí y para la República.

—Se calculan en medio millon de pesos los perjuicios sufridos en la *Aduana Chica* á causa de la inundacion del 31.

He aquí la lista de las casas, cuyas mercaderías han tenido averías en dicha aduana:

Ashworth y C.ª, Brownell y C.ª, Bates Stokes y C.ª, Bemberg y Heimendahl, Best Brothers, Barbour Barclay y C.ª, Carlisle y C.ª, Drabble Hns., Duguid y C.ª Fels Seyfert y C.ª, Ferber Hahn y C.ª, Graham Watson y C.ª, Glover Darbyshire y C.ª, Getting y C.ª, Isaac y C.ª, Kohlstedt y C.ª, Kerrand Grierson, Koenig, Bose y C.ª, Lumb Brothers, Malm Nesaler y C.ª, Milligan and Williamson, Molina, Gondora y C.ª, Mitchell y C.ª, Paul Pott y C.ª, Parlane, Graham y C.ª, Boldan hns. y Amaral, Roosen Hopmann y C.ª, Semple Stanfield y C.ª, Tomson y C.ª, Proudfoot Hall y C.ª, Bernasconi, Wolf Wisner y C.ª, Wedekind Fehr y C.ª, Mallmann y C.ª, Cornelesux.

—El coronel D. Manuel Obligado Comandante de las fronteras Norte de Santa Fé, Este de Córdoba y Sud de Santiago, se encuentra en el fuerte *General Paz*.

Sentíase con su llegada un gran movimiento.

La poblacion que ha salido doce leguas al Este de los Morteros (Córdoba) se trata de llevarla á las márgenes del Salado, como veinte y cinco leguas mas al Este, para estrechar á los [illegible] el vasto campo [illegible] mejorable.

—Ha llegado correo del interior; son poco interesantes las noticias.

En Jujuy, el Gobierno de esa provincia ha pasado á la Legislatura un proyecto destinando la suma de 4000 pesos [illegible] cion de 40 jóvenes en el Colegio Nacional que allí se ha fundado.

—Fué tambien presentada á la Legislatura por el Gobierno la cuenta general de entradas y gastos que ha tenido la provincia en el año 1869.—Segun ella, ha habido de ingreso inclusive las subvenciones nacionales, la suma de [illegible], y de gastos [illegible], quedando en caja $ 4,819 3[illegible].

—Por falta de número legal de electores, no pudo hacerse el 1.º de Mayo la eleccion de Gobernador, y fué señalado [illegible] viera á practicarse dicha eleccion.

—En Catamarca el Gobierno se ocupa en dictar reglamentos sobre la manera como deben *hacerse pelear los gallos*.

—En San Juan se han fundado dos bancos. Uno se llama *Banco de Cuyo*, y tiene por capital la suma de 300,000 pesos bolivianos; comenzará á funcionar desde el 15 de Abril. El otro se llama *Banco San Juan*, y sus operaciones comenzarán el 1.º de Julio próximo.

—Se recibió ya de la cartera del Ministerio de Hacienda, D. [illegible].

—En Mendoza se hizo la apertura de la Legislatura. El discurso de apertura, pronunciado por el Gobernador, termina con las siguientes palabras:

«Señores Diputados:

Me veo con el [illegible] caso de manifestaros que el periodo que ha concluido ha sido estéril en mejoras para la provincia; porque como consta á V. H. no he tenido el concurso necesario para llevarlas á cabo, pues las disposiciones que el Poder Ejecutivo ha presentado á vuestra consideracion no han merecido el apoyo de la Cámara.

Mas en el período que se abre hoy, abrigo la esperanza [illegible] presentaciones [illegible] y progreso [illegible] res públicos.

Con esta conviccion, tengo el honor de declarar abierto el primer periodo de sesiones del presente año.»

Como se vé, el Gobernador de Mendoza es poco amigo de gastar palabras, lo cual no deja de ser un mérito que muchos *advenedizos* de la política de estos países deberian envidiar para evitarse así el tener que dar á la publicidad documentos vergonzosos por sus ideas y su estilo.

Me parece que algo de eso conocen tambien ustedes los orientales.

BUENOS AIRES, Abril 7 de 1870.

La lista del Comité y las parroquias—Nuevos asesinatos—La Exposicion de Córdoba—Noticias varias—Negocios de la Asuncion—Decretos del Gobierno—Luchas políticas—Madama Lynch—Fortunato Flores y el cónsul oriental.

Los periodistas promotores de los trabajos electorales para la Convencion constituyente, han resuelto acallar sus disidencias personales y apoyar unánimemente la lista presentada por el Comité.

Sin embargo, *La Discusion*, cuyo redactor (el ilustrado é independiente Dr. D. Francisco Lopez Torres) se negó desde el principio á tomar parte en lo que se ha llamado *el compromiso*, atacó rudamente al Comité y sus adeptos acriminándolos de querer establecer una tutela odiosa sobre el pueblo, en vez de ir á buscar en sus deliberaciones y en su voto, la lista que mereciese alcanzar el triunfo en los comicios.

No puede dudarse de que el proceder del *Comité* tiene mucho de anti-democrático, y así el pensamiento que le dió vida ha perdido gran parte de su popularidad.

Parece ahora que lo que los periodistas y el Comité debieron hacer espontáneamente con las parroquias, las parroquias tratarán de hacerlo por su cuenta y riesgo, diciendo á los periodistas: «estas son nuestras candidaturas y nada tenemos que ver con lo demas.»

Ya las de la Concepcion y San Miguel han promovido una reunion de electores, y las demas no tardarán en seguir el ejemplo.

[illegible] nas modificaciones; sin embargo, [illegible] sidido á su confeccion saldrá triunfante.

El pueblo se limitará á hacer acto de soberania, eliminando algunos nombres que no le sean simpáticos, y haciendo voluntariamente *suyos* los que le eran presentados casi como una imposicion.

Al hablar de imposicion, no vaya á creerse que se trata en lo mas mínimo de imposicion *oficial*; en esa parte, hemos alcanzado un gran progreso democrático.

Abrigo la firme conviccion de que si un Gobierno pretendiese ahora, aquí en la provincia de Buenos Aires, hacerse *Gobierno elector*, encontraría la reprobacion y el desprecio de todos.

Es precisamente porque el pueblo ha alcanzado la libertad de sufragio en toda su plenitud, que encuentra desdoroso para su soberania inviolable, hasta el ir á votar por una lista confecciona la entre media docena de personas, sin otra representacion popular que la conferida por una coalicion de periodistas.

—No menos grave ni digna de preocupar la atencion pública, que la cuestion de las inundaciones, es la cuestion de los crímenes que dia á dia se consuman en la ciudad y sus alrededores.

Rara es la vez, en que los diarios no registran noticias parecidas á estas que encontramos en los de ayer y hoy.

«En la maestranza del Ferro-Carril del Oeste ha habido antenoche una tremolina, en la que ha resultado muerto un sereno, y otro individuo mas.

Parece que ha sido una cuestion puramente particular.

En Flores se suscitó una pelea entre un vasco y un italiano. Este recibió dos puñaladas, y despues de herido le cortó la cabeza á su contrario.

En el Caballito pelearon dos estrangeros, muriendo uno de ellos.

En el Alcázar la funcion no ha pasado de *zoquis*.

- - - - - - - - -

Ayer, á las nueve de la mañana, en la calle de la Victoria entre Salta y Santiago del Estero, fué herido un individuo moreno, con revólver.

La causa de esto fué que dicho individuo cobraba un reloj á quien lo hirió.

El malhechor no ha sido aun preso.

- - - - - - - - -

Los asesinatos se suceden con una frecuencia que raya en lo asombroso.

Ayer se ha consumado otro, pero la víctima no es un hombre, es una infeliz esposa, una pobre madre de familia, que ha sido degollada por su legítimo marido en plena calle.

Es este un hombre al parecer decente, tiene 45 años de edad, fué empleado de aduana y lleva el apellido de un ilustre abogado, de quien es primo y á quien sospechaba ilícitamente relacionado con la finada, por cuya causa le dió muerte instantánea. Así nos lo ha referido él mismo.

El instrumento del delito es una navaja y ha ocurrido en la seccion 6.ª poco despues de las cinco de la tarde.

Deja cuatro hijas menores y un niño.

El asesino fué aprehendido en el acto, por lo que [illegible] al simpático oficial del Valle, su aprehensor.

[illegible]

A propósito de la Exposicion, hé aquí el estado de los trabajos que se le [illegible]:

1.ª Jardin de la Exposicion
2.ª Parque de cultivos comparativos.
3.ª [illegible]
4.ª [illegible]
5.ª Campo de ensayos agrícolas.
6.ª Campo de semillas y demas objetos.

[illegible]

—Se prepara para el Sábado Santo un gran concierto religioso en el Coliseo.

Dicen que hará época en nuestros fastos musicales.

—Es falsa la noticia que han dado los diarios dando por muerta á la interesante hija de la célebre Ristori.

Así lo prueba la siguiente carta que el Sr. Pestalardo dirige á *La República*:

Sr. Redactor:

He recibido una carta del señor marqués del Grillo, fecha 20 de febrero, de Florencia, en la cual se me dice: que la señorita Blanca (su hija) se encontraba en perfecta salud.

Creo que esta noticia será agradable al público bonaerense, en donde dejó tantas simpatías la espresada señorita, y á la cual han dado por muerta algunos diarios de Buenos Aires sin razon alguna.

De vd. su atento y S. S.

Juan Pestalardo.

—La comision nombrada por el gobierno para distribuir socorros á las víctimas de la inundacion al sud, tuvo ayer una conferencia con el ministro de gobierno y ya debe haber empezado sus trabajos.

—En la Provincia de Salta se ha observado un fenómeno atmosférico, que ha llamado sériamente la atencion.

En la noche del 26 de Enero como á las doce y media de la mañana, se sintió una detonacion tan fuerte como la descarga de una gruesa artillería.

El pueblo se alarmó, atribuyendo el estruendo á un presagio de temblores y terremotos.

Una luz eléctrica iluminaba al pueblo y gran parte de la campaña.

Un globo de fuego de un tamaño inmenso, se percibió en direccion al campo de la Cruz, y repitiendo los estallidos, corria hácia el parage llamado Rio [illegible] distante de la ciudad, donde desapareció.

Se supone que sea la caida de algun aereolito.

La iluminacion ha alcanzado en un espacio de mas [illegible] el estruendo alcanzaria hasta la provincia de Jujuy.

—Hé aquí el rendimiento de la oficina de tierras públicas en Marzo:

Por arrendamiento........	$ 242,953
» venta de tierras........	» 171,209
» multas..	» 7,219
» depósito de libretas. ...	» 100,000
» mensuras del Azul......	» 10,000
Total...........	$ 531,381

—En la 9.ª seccion de campaña, compuesta de los partidos de Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Navarro, Lobos y Monte, han resultado electos por una gran mayoría de votos el Dr. D. Rufino Elizalde para Senador, y D. Daniel Amadeo para Diputado Provincial.

—*La Revista Argentina* trae un importante trabajo del Sr. D. José Manuel Estrada, titulado—*Memoria sobre la educacion en la provincia de Buenos Aires.*

—En la Asuncion habian empezado ya las conferencias entre los Plenipotenciarios de las naciones Aliadas y el Gobierno Provisorio del Paraguay.

Este Gobierno sigue ocupándose de la reorganizacion interna y en los últimos dias habia espedido varios decretos de importancia.

El uno es tendente á consolidar el órden y el sosiego público, marcando á los gefes políticos las guardias que deben colocar y demas medidas que deben adoptarse para garantir aquellos.

Por el segundo, se ordena el establecimiento de escuelas en todos los Departamentos y villas de la provincia.

Por el tercero, se ordena á los gefes políticos de cada Departamento, que formen una lista de las firmas que reclama la Piedad pública y otra que contenga los nombres y circunstancias de las familias mas acomodadas.

Presentadas las dos listas ordenadas, mandará hacer la entrega de las personas que se encontrasen en aquellas condiciones, á las familias que puedan atenderlas, una por cada casa.

Las familias encargadas de hacer este servicio quedan exoneradas de cualquier impuesto ó contribuciones directas ó indirectas que hayan de pagar segun la Ley, con relacion tambien de todo y cualquier servicio público á que puedan ser llamadas durante el tiempo que conserven en sus poderes dichas personas.

El cuarto decreto es tendente á mejorar la situacion de las familias de los pueblos de las Misiones, nuevamente regresadas á sus hogares.

El quinto decreto, lo transcribimos íntegro, pues es de interes para el comercio.

Dice así:

EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPÚBLICA.

A fin de reglamentar el Decreto de 22 del actual sobre el impuesto aduanero, ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.º Los capitanes y patrones de toda clase de embarcaciones que arriben al puerto de la Asuncion, presentarán á la Capitanía del mismo los manifiestos [illegible]

Art. 2.º Los consignatarios ó comerciantes á quienes vengan dirigidas las mercancías [illegible]

Art. 3.º Los capitanes, patrones, consignatarios [illegible]

Art. 4.º Toda mercancía que [illegible]

Art. 5.º [illegible]

Art. 6.º El Capitan del Puerto de la Asuncion llevará un registro foliado y rubricado [illegible]

Art. 7.º [illegible]

Art. 8.º La Contaduría General de la Nacion, llevará un registro [illegible]

Art. 9.º [illegible]

Art. 10. [illegible] los efectos descomisados.

Art. 11. El Gobierno se reserva el derecho de inspeccion sobre toda mercancía que se introduzca, cuando lo juzgue necesario.

Art. 12. Publíquese é insértese en el Registro Nacional.

CARLOS LOIZAGA.
Miguel Palacios, secretario.

—Empiezan las luchas políticas á surgir como consecuencia necesaria de la emancipacion del pueblo.

Ya se han formado en la Asuncion dos Clubs políticos que responden á la significacion de dos partidos distintos.

El Dr. D. Francisco Lopez Torrez, define esos dos partidos en los siguientes términos:

«El uno tiene por lema, el ódio á los tiranos, la libertad, el progreso, y lo componen todos los hombres que han jemido en los calabozos del monstruo Lopez, que han sido proscritos y arruinados por él, que han espuesto sus vidas en la larga guerra de cinco años, y que aun llevan el luto por las víctimas que en sus familias ha sacrificado aquel bárbaro.

El otro partido ostentando profesar iguales principios que el anterior, no ofrece garantía alguna para su cumplimiento, porque lo forman los favoritos y esbirros de Lopez, esos que ruedan carruajes con el dinero del pueblo Paraguayo, y que no abandonaron al tirano, sino cuando él los declaró indignos de su confianza.

El pueblo del Paraguay que no ha conocido la luz de la libertad, merece por sus desgracias mismas, que el partido que lo ha oprimido desaparezca para siempre.

El no debe vacilar en la eleccion, entre los hombres que se han sacrificado por su libertad, que en la lucha han perdido sus familias y sus fortunas, que han pasado las miserias del destierro, y despues los [illegible] con los dineros del pueblo paraguayo que les regaló el tirano, en cambio de su complicidad para oprimirlo.

Esos hombres [illegible] podemos nombrarlos, son bien conocidos.

Rivarola, víctima de los dos Lopez, Loizaga antiguo proscripto y soldado de la libertad y Francisco Decoud patriota á toda prueba, están á la cabeza del partido liberal.

Al frente del partido contrario, se nos presentan Egusquiza, Barreiro, Saguier el fraile Duarte y otros cuyos nombres registrará la historia de la última guerra, entre los de aquella ciudad que han servido con toda fidelidad, al mayor mónstruo que ha conocido la humanidad.»

—Las familias de la Asuncion se han presentado á aquel gobierno, para que impida que Mad. Lynch se aleje llevándose las alhajas que tiene, y de que las familias fueron despojadas.

—Habia llegado á esa ciudad D. Fortunato Flores. Persona caracterizada escribe de allí que el cónsul oriental es quien tiene el honor de presentarlo á todo el mundo.

Rodolfo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 8 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Silva, Reiles, Vidal, Castro, Gomensoro, Carve y Piñeiro.

No estando pronta el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes remite un decreto jubilando al ex-secretario de la misma con el sueldo íntegro, D. Juan A. Magariños Cervantes.—A la Comision de Peticiones.

D.ª Anacleta Piriz, viuda del Sargento Mayor don Juan M. Rivero, se presenta nuevamente, pidiendo una pension igual al sueldo que gozaba su esposo—A la de Milicias.

El P. E. acusa recibo á la ley relativa á la consulta elevada por el Juez L. de Comercio, sobre nombramiento de síndicos y jueces comisarios—Archívese.

D.ª Francisca Berdial, viuda del Coronel D. Marcelino Sosa, solicita que las liquidaciones que presenta, se manden convertir en títulos de Deuda interna. —A la Comision de Milicias.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 8 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Chucarro, (D. E.) Chucarro, (D. A.) Viana, Perez (D. Felipe), Regalia, Tomkinson Guarch, Costa, Mendez, Tortáo, Labrousse, Herrera y Obes, Marquez, Carve, Vidal, De-María, y Vilaza, Lacueva, D. Florez, Labore, Aceiba, Solsona y Ferreira.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Legislacion se ha espedido en la solicitud [illegible] del Ministerio de Hacienda elevada por el P. E.

El inválido D. Manuel Suarez solicita liquidacion de haberes.

D. Eduardo L. Cabral en representacion del Teniente Coronel D. Manuel [illegible], pide liquidacion de haberes.

D.ª Juana Caravaca, viuda del Teniente Coronel don Marcos Rincon, solicita se le [illegible] la pension que goza.

D.ª Teresa Quintan, viuda de D. Manuel [illegible] pide pension por gracia especial.

El Senado devuelve variado el proyecto de ley sancionado por esta Cámara, sobre [illegible].

Entró á la órden del dia, se sancionó sin observacion el siguiente proyecto remitido por el Senado.

La Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Queda abolida para siempre en los ejércitos de la República, la pena de azotes.

2.º Quedan igualmente prohibidas todas las demas penas corporales, cualquiera que sea su denominacion, que importen tortura.

3.º Las penas serán sustituidas por recargo en el servicio de cuartel, prision y demas, que establecen las ordenanzas militares, prévio juicio y sentencia de autoridad competente.

4.º Los Gefes de cuerpo ú oficiales que contravengan á lo dispuesto en la presente Ley, serán destituidos en el acto de ser constatado el hecho y juzgados segun su gravedad.

5.º Comuníquese etc.

Se sancionó igualmente el siguiente proyecto remitido por el Senado.

La Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único—Considérese como no interrumpidos los años de servicio del Cirujano de 2.º grado D. Manuel M. de la Bandera.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo á 23 de Marzo de 1870.

Hicieron uso de la palabra los SS. Herrera, Ferreira y Chucarro (D. Alejandro) sancionándose por mocion de este último señor con que se conformó la Comision de Lejislacion, la siguiente resolucion.

«Archívese, comunicándose al H. Senado esta resolucion.»

Acto continuo fué sancionada despues de hacer uso de la palabra los Sres. Herrera, Ferreira y Chucarro (D. Alejandro) la siguiente:

RESOLUCION.

Art. único. Declárese en vigencia el Reglamento interno de la H. Cámara de Representantes, sancionado el 10 de Mayo de 1850.

No habiendo mas asuntos, la mesa recomendó el mas pronto despacho á la Comision de Hacienda, en el proyecto sobre conversion remitido variado por el Senado.

El Sr. Ferreira pidió se recomendase á la Militar el despacho del asunto relativo á los Prácticos lemanes.

El Sr. Costa pidió fuese aumentada en tres miembros la Comision Militar para espedirse con este asunto.

En consecuencia fueron nombrados para integrarla los Sres. Ferreira, Chucarro (D. Eduardo) y Vilaza.

EXTERIOR

Revista de Europa.

PARIS, 14 de marzo de 1870.

Las Córtes constituyentes van por fin á discutir las leyes orgánicas. Como constan estas de mas de 600 artículos,—exuberancia abogadesca, que no será uno de los menores defectos de que adolezca esa nueva legislacion,—para no prolongar los debates por espacio de *otros 18 ó 20 meses de legislatura*, hase tenido el buen acuerdo de discutirlas solo en totalidad y por títulos, y votarlas por artículos. Así y todo calculase que se pronunciarán no [illegible] discursos, en pro y en contra, [illegible] que los S sean buenos, hasta á los 150... y [illegible] de la Gobernacion, Rivero, asegura muy formal que el pais quedará «organizado» cuando se voten esas leyes,—ya no ofrecerá, dice el mismo ministro, y repiten sus colegas, ninguna dificultad la cuestion de monarca. Lo mismo se decia antes de votar y promulgar la Constitucion, y no vemos hoy mejores síntomas de que se justifique esa promesa. Tan adelantada está hoy como lo estaba entonces la cuestion de rey.

Una gran parte de la prensa de Madrid persiste en creer, en despecho de las declaraciones que en contrario sentido hizo pocos dias ha en las Córtes el presidente del Consejo, que la candidatura de Montpensier gana mucho terreno en el campo de la mayoría de la asamblea y aun del ministerio. Esto no parece probable, pero es posible, atendido el *impasse* en que se ha colocado ya la interinidad monárquica. Todo el que no es republicano pide ya su rey. Será pues forzoso dársele, aunque fuese el el duque de Montpensier. La situacion está cansada y gastada; reclama su relevo, si bien lo reclama involuntariamente y sin conciencia de ello. Es que corre hácia el abismo, arrastrada por el destino. Además, el Regente y la union liberal parece que tienen su juego hecho. Si no les da la mayoría otro rey, verán de obligarla á aceptar el suyo. «Si para Abril, dice *La Época*, no están votadas las leyes orgánicas, es indudable para nosotros que el Regente y la union liberal se apartarán de la situacion.»

Talvez están ya próximos en España graves sucesos. De todos modos, Montpensier podrá coronarse, por la gracia de una mayoría radical y unionista, ó de unos cuantos regimientos; pero ¿cuanto duraria y como pasaria ese reinado? Sería obstinarse en hacer posible lo imposible; é imposible es en España un reinado de Montpensier. Esperemos los sucesos, y veremos: que hasta ahora no ofrece, á nuestro juicio, esa hipótesis ningun grado de probabilidad.

¡Que falta tan grave sería, en efecto, la de colocar en el trono á una persona tan desprovista de ese alto prestigio, de esa inmensa autoridad moral que necesita el fundador de una dinastía! Bien lejos de poseer estas dotes escepcionales, el duque de Montpensier, es él hoy precisamente, y merced á la cábala artificial que preside á su candidatura régia, una de las personas mas desautorizadas y desprestigiadas. En muchas poblaciones de España, el entierro del Carnaval, ó sea el entierro de la sardina, este año se ha convertido en el entierro de un maniquí representando al duque de Montpensier.

El ex-infante de España don Enrique de Borbon, hermano del ex-rey don Francisco de Asis, acaba de publicar en Madrid un manifiesto, que no es otra cosa que un tejido de diatribas é insultos contra aquel candidato; pero que no por eso deja de producir su efecto en las masas populares. Refiriéndose á anteriores publicaciones suyas del mismo género, pues nada es comparable á la violencia y á la saña con que el ex-príncipe don Enrique ataca la candidatura de su primo al trono de España, dice el autor del manifiesto.

«Yo no necesitaria repetir, á no haber interés mon-

FOLLETIN

5

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

I.

EL PRESIDIO DE TOLON

—Regresa á Paris dentro de tres dias; ¿quieres encargarte de una comision de Ciento diez y siete?

Y en cuatro palabras hizo el retrato de este presidiario misterioso, que no hablaba nunca y cuya vida pasada nadie conocia.

Nichette escuchó á Cocodés con sombría curiosidad.

—He aquí un hombre á quien desearia conocer, dijo por fin.

—Si no has hablado por hablar, le contestó Cocodés, le conocerás hoy mismo, porque me ha dicho que vendria á cenar contigo.

—¿A qué hora?

—A las once.

—¿Puede salir?

—No. Pero como es tan estraordinario en todo, empiezo á creer que vendrá.

Despues de haber hecho el retrato moral de Ciento diez y siete, Cocodés dió á Nichette una ligera idea de su físico.

La curiosidad que se apoderó de Nichette, no la dejó momento de reposo en todo el dia.

De aquí que no hubiese olvidado que el misterioso personaje debia cenar con ella.

Mandó poner un cubierto mas en la mesa.

A las once en punto un criado del hotel anunció á la señora de Prevost que un jóven oficial de marina deseaba que le recibiera.

—Le espero para cenar, contestó.

En un gabinete redondo, pero elegantemente amueblado, inmediato al que servia de tocador á la hermosa Nichette, estaba servida la cena.

En él fué introducido Ciento diez y siete.

—Sois vos, ¿no es verdad? le preguntó Nichette.

—Sí, contestó sencillamente el presidario.

Ambos dos seres que se veian primera vez se miraron al mismo tiempo con curiosidad y asombro.

Ciento diez y siete rompió el silencio.

—No sois la mujer que yo creia encontrar.

—¡Ah! esclamó Nichette sonriéndose de una manera encantadora.

—Habeis sufrido mucho, ¿no es verdad?

Nichette se estremeció.

—¿Qué os importa á vos? contestó.

Ciento diez y siete la miró de tan singular manera, que la obligó á bajar los ojos.

—Sin embargo, quiero saberlo, dijo.

—Pues bien, contestó Nichette, si he sufrido mucho y sufro todavía.

—Supongo que no es por *él*.

Ciento diez y siete añadió á Cocodés.

—De todas maneras, añadió contrayendo los labios desdeñosamente, si no sois la mujer que creia, sois la mujer que necesito.

—¡Ah! esclamó Nichette fascinada por el misterioso presidiario; solo un hombre en el mundo ha ejercido sobre mí el poder que vos.

—¿Ese.... hombre.... era *él*? esclamó Ciento diez y siete, dando á esta palabra diferente entonacion que á la que habia empleado para designar á Cocodés.

—Sí, balbuceó Nichette.

—¿Que ha sido de él?

—¡Ha muerto! contestó Nichette con voz sorda.

—Le lloraremos juntos, dijo Ciento diez y siete con acento que revelaba cierta emocion.

Y la tomó la mano.

La jóven lanzó un grito como si hubiera tocado un hierro candente.

—Os repito que quiero saber, dijo el presidario.

—¡Ah! que hombre! murmuró Nichette. Me fascina con la voz, con la mirada...

—Quiero saber, repitió Ciento diez y siete.

Nichette dejó caer la cabeza sobre el pecho y dijo:

—Obedeceré.

Ciento diez y siete se sentó á la mesa con la familiaridad de un concurrente al café inglés.

Despues de haber apurado un vaso de madera, dijo:

—Para Cocodés os llamais Nichette, y para el dueño del hotel la señora de Prevost ¿no es verdad? Necesito saber vuestro verdadero nombre.

—No tengo ninguno, contestó Nichette.

—¿Ni le habeis tenido nunca?

—Sí.

—Decidme cual.

Hubo un momento de pausa: Nichette quiso luchar; pero fué vencida por aquella voluntad de hierro.

—He sido una gran señora, dijo por fin, rompiendo el silencio. En el gran mundo me llamaban la baronesa de Sherkoff.

—Y él ¿cómo os llamaba?

—Vanda.

—¿Sois rusa?

—Lo he sido. Hoy no tengo nombre ni patria.

—¿Vive vuestro marido?

—Sí; pero me cree muerta.

—Señora, dijo Ciento diez y siete con cierto respeto; antes de referirme vuestra historia, permitidme que os dirija una pregunta.

—Hablad.

—¿No es verdad que el hombre á quien tan ardientemente habeis amado, se parece al imbécil por quien venís á Tolon, como un rayo de sol á un rayo de luna?

—Sí, contestó Nichette con una sonrisa de desesperacion que daba á su semblante la espresion de un ángel caido.

—¿Será posible que ameis á ese idiota?

—No, no le amo.

—¿Le compadeceis?

—Hablemos de otra cosa.

—Entonces, ¿porque estais aquí?

—Vengo á cumplir un voto.

—¡Ah!

Hubo un momento de silencio.

—Me parece que empiezo á comprender, dijo Ciento diez y siete.

—Es posible; teneis una mirada que penetra hasta el fondo del corazon.

—El hombre á quien amabais murió de una manera horrible.

—¡Callad!

—De una manera infame....

—¡En el nombre del cielo, callad!.. esclamó Nichette juntando las manos.

—Necesito saberlo todo, volvió á decir Ciento diez y siete.

Nichette inclinó de nuevo la cabeza.

—¡Murió guillotinado! añadió Ciento diez y siete.

Al pronunciar el presidario esta lúgubre palabra, Nichette se levantó con los ojos encendidos y los labios cubiertos de espuma.

—¡Ah! esclamó, no lo sabeis todo....

—Hablad, os lo mando..

—Sí, añadió Nichette, murió guillotinado; ¿pero sabeis dónde y cómo?

—No.

—Fué guillotinado en presidio, á donde yo conseguí que lo mandaran despues de haberle arrancado por primera vez del cadalso... ¿Comprendeis?

—Continuad, contestó friamente Ciento diez y siete.

X.

La que se llamaba baronesa de Sherkoff en el gran mundo, Vanda para *él*, Nichette y la señora Prevost para Cocodés, prosiguió en estos términos.

—Siendo una gran señora, seguí ciegamente á un criminal; luego me convertí en una mujer á la moda; [illegible] Me llamaba Vanda.

Vivia con mi padre en una pequeña ciudad de las fronteras de la Polonia rusa.

La casa que habitábamos estaba pared por medio de la cárcel de la ciudad; desde nuestras ventanas podiamos ver el patio.

Mi padre estaba enfermo, y yo no tenia otro recurso para sostenerle que mi trabajo.

Desde que amanecia hasta despues que se ponia el sol, veíanme los presos sentada al lado de la ventana, trabajando sin levantar cabeza.

En esta época estalló una de esas insurrecciones parciales de Polonia, siempre en conmocion y siempre vencida.

Habia entre los presos uno de edad madura, que ni aun para salir al patio le permitian quitarse la cadena.

Pregunté como se llamaba.

Me dijeron que era un gran señor polaco que estaba sentenciado á muerte.

A partir desde este dia, me interesé vivamente por aquel desgraciado.

Advertí que me miraba con frecuencia; yo le contestaba con una sonrisa de compasion.

Una mañana llamaron á la puerta de mi casa.

Era el alcaide de la carcel.

—Hija mia, me dijo, hoy se ejecuta al conde polaco. Me ha pedido un favor, y de vos depende que se le conceda.

—¿Qué hay que hacer? le contesté.

—Quiere veros antes de morir, pero veros á solas.

—Os sigo contesté al emisario.

Me condujo á la cárcel y me introdujo en el calabozo del sentenciado que me dijo:

—¡Sois un ángel!

Me dejaron sola con él.

—Hija mia, me dijo entonces el anciano, tenia tres hijos y los tres han muerto á manos del verdugo; tenia una esposa y ha sufrido la misma suerte.

Solo en el mundo, voy dentro de una hora á entregar mi cabeza al hacha fatal.

Esta idea no debilita mi valor pero trastorna mi cabeza.

¡No, no es posible que el hombre tenga derecho á privar de la existencia á un semejante suyo.

Hace un mes que estoy aquí, y todos los dias os veo á la ventana. He concebido por vos un afecto casi paternal. ¿Quereis heredarme? Han confiscado todos mis bienes; pero poseo un tesoro y os indicaré el sitio en que le encontrareis. Puedo haceros rica con una condicion.

Yo le miré con cierto asombro, y él añadió:

—Con la condicion de que emplearéis la mitad de mi fortuna en salvar la vida todos los años á un condenado á muerte.

Entonces sentí en mí una cosa extraña, una revelacion acaso de lo porvenir.

Contemplé aquella hermosa y venerable cabeza que iba á segar el hacha, y me sentí poseida de un respeto [illegible] aquel hombre.

Y arrodillándome delante de él, dije:

—Os obedeceré, padre mio.

La jóven se detuvo un momento y Ciento diez y siete vió desprenderse una lágrima de sus ojos.

Presentándola un vaso:

—Bebed, la dijo.

—Sí, contestó Nichette: el vino calienta y tengo frio.

Despues de beber un vaso de champagne, añadió:

—Tres años despues era rica, millonaria, huérfana, porque mi padre murió á los tres meses de ejecutar al conde polaco, y esposa de un gran señor ruso que no se cuidó de inquirir la procedencia de mi dinero.

Pero á fuer de mujer de palabra, nunca olvidé la condicion que me habia impuesto al aceptar el tesoro de mi protector.

El primer viaje que hace un ruso en compañía de su mujer es á Paris.

El primer invierno que pasamos en Paris fué delicioso.

A la sazon cometióse un crimen misterioso que excitó la curiosidad pública.

Una mujer jóven y rica que vivia en una casa suntuosa de la calle de Provenza habia sido encontrada en su lecho cosida á puñaladas.

—¿Por quién?

La voz pública no tardó en designar al asesino.

Era un jóven alto, elegante, de aspecto militar.

Amaba á aquella mujer y estaba celoso.

El crimen se esplicaba tanto mas cuanto que al asesinato no habia seguido el robo.

Alhajas, diamantes, plata, algunos billetes de mil francos, todo estaba intacto.

La policía se puso en movimiento, la opinion se agitó; cada cual dió al asunto distinta version, aunque convinieron todos en un punto: en prestar al asesino un carácter heróico que me sedujo.

—Hé ahí, me dije, el hombre que arrancaré de manos del verdugo.

Desde este dia leí con avidez los periódicos é indagué si el asesino habia sido preso.

Pero habia huido; lo supe con sentimiento porque hubiera deseado salvarle.

El baron de Sherkoff era, como muchos rusos, violento, brutal y jugador.

Se habia casado conmigo por interés, llevando su audacia hasta el punto de confesármelo un dia que estaba borracho.

De aquí que mi amor se convirtiera en odio: á medida que ese odio se desarrollaba, un sentimiento indefinible se hizo lugar en mi corazon.

Hubiera dado parte de mi fortuna por conocer á aquel tigre rabioso de celos y venganza que habia dado diez y siete puñaladas á una mujer.

Viviamos, el baron y yo, en la avenida de Montaigne, en una casa aislada en medio de un jardin.

El baron me dejaba sola frecuentemente por las noches, por que se las pasaba jugando en el círculo.

Yo le habia confiado el secreto de mi fortuna y la mision que me habia impuesto al aceptarla.

Se echó á reir, refirió mi historia á sus compañeros, y de salon en salon recorrió todo Paris.

Una noche estaba sola, poseida de una vaga inquietud, pensando en el infeliz que huia de la justicia, que al fin conseguiria apoderarse de él.

Los criados se habian recojido.

La chimenea estaba encendida y las ventanas que daban al jardin abiertas.

De repente sentí ruido en el jardin; me dirijí á una de las ventanas y me detuve poseida de un espanto indecible.

Un hombre habia saltado las tapias del jardin, y, corriendo á todo correr, llegó al pié de la ventana, la escaló y penetró en la habitacion, exclamando:

—Salvadme.

Era jóven, buen mozo, y en su mirada habia algo que me llegó al fondo del alma. Era él.

—¡Salvadme! repitió. Me siguen. Estoy perdido.

Luego añadió:

—Yo soy el asesino de la mujer de la calle de Provenza.

—No sé, no he sabido, no sabré nunca lo que entonces pasó por mí.

Aquel hombre, como vos, tenia el singular don de la fascinacion.

¿Habeis leido la *Mujer de treinta años* de Balzac? Recordais aquella jóven que se enamoró de repente de un asesino? Ese hombre habla y ella escucha; él la dice: «¡Seguidme!» y ella le sigue.

Y le sigue, á pesar de las lágrimas de su madre, á pesar de las súplicas de su padre á pesar de los abrazos de sus hermanos y de sus hermanas, á pesar de todo.

Pues bien; yo sentí algo parecido á esto.

Creí que conocia de mucho tiempo á aquel hombre manchado de sangre, á quien veia por primera vez; me pareció que era la carne de mi carne; que mi vida corria el mismo peligro que amenazaba á la suya.

Desperté á mi doncella; reuní algunos vestidos, dinero y todas mis alhajas; mandé á buscar un coche y dije al asesino:

—¡Partamos!

A aquella hora salia un tren para el Havre; tomé el pasaporte de mi marido y se lo dí á mi compañero.

Una hora despues estábamos en camino.

En cuanto á mi marido, volvió á casa al dia siguiente, medio borracho y hondamente afectado por una gran pérdida.

Encima de la mesa halló este billete firmado de mi puño y letra:

«No os amo; os desprecio. Adios: no volvereis á verme nunca.»

Aquí hizo una nueva pausa, Nichette.

—Dadme de beber, dijo á Ciento diez y siete presentándole el vaso; me abogo..... me parece que tengo un hierro encendido en la garganta.

XI.

Ciento diez y siete miraba á Nichette con la sombría atencion del médico que examina á un enfermo que cree incurable.

—Continuad, la dijo; continuad, señora.

Nichette prosiguió:

—A la mañana siguiente llegamos al Havre.

Algunas horas despues nos embarcamos en un bergantin que se hacia á la vela para América.

Por espacio de tres años recorrimos el mundo tan estrechamente unidos como vos á vuestro compañero de cadena.

Mi fortuna iba desvaneciéndose.

Pero *él* parecia rico.

Escribió á Europa y le enviaron una letra de veinte mil francos.

Me amaba y era feliz.

Nos establecimos definitivamente en Nueva-York.

Pero los veinte mil francos se desvanecieron como mi fortuna.

Un dia que le confié mis inquietudes, me dijo sonriendo:

—No temas. Nunca careceremos de nada.

No me atreví á insistir, pero su calma me asustó.

Desde hacia algun tiempo, frecuentaba el trato de algunos estranjeros establecidos, ó que estaban de paso en Nueva York.

Algunas noches iban á acompañarnos á tomar el té algunos hombres de singular aspecto.

Salia con ellos y volvia muy tarde.

Pero le amaba y lo que él queria, le queria yo, y todo lo que me decia, lo creia ciegamente. Si me hubiera dicho «mátate» me hubiera clavado un puñal en el corazon, ó apurado un vaso de veneno.

Una noche le esperaba con mucha ansiedad porque habian dado ya las dos.

[illegible] yo lancé un grito.

—¿Qué tienes? le dije.

—Nada, me contestó. He sostenido un fuerte altercado en el círculo del gran Hotel del Boston.

Se acercó á un aguamanil y se lavó las manos.

—¡Dios mio! esclamé viendo que el agua se coloraba fuertemente.

Pero él me contestó con la mayor frialdad.

—Es sangre. Me he batido y he muerto á mi adversario. Como la policía americana es muy severa, mañana partiremos en el paquebot de las Antillas. Iremos á la Martinica.

—¡Es tierra francesa!

—¿Y qué?

—Que pueden prenderte.....condenarte.

—Ya me habrán olvidado.... Por otra parte estoy desconocido.

Al dia siguiente, en efecto, nos embarcamos; al verle sacar del bolsillo para pagar un manojo de billetes de banco, un sudor frio recorrió todo mi cuerpo.

La cartera en que los llevaba estaba manchada de sangre.

Entonces lo comprendí todo.

Habia cometido una nueva muerte; pero esta vez habia sido para robar.

El hombre á quien amaba no era solamente un asesino, sino un ladron.

Hablando de las disensiones habidas estos dias entre doña Isabel de Borbon y su esposo, dice *La Iberia* lo siguiente:

« Segun nuestras noticias, de cuya veracidad respondemos, D. Francisco Asís Borbon ha desistido de la demanda entablada contra su esposa, haciendo un convenio particular con esta, por el cual se aumenta al D. Francisco la pension que hasta aquí cobraba, y se obligan ambos consortes á vivir en paz dentro del mismo hotel, pero con absoluta separacion. »

D. Francisco pedia la separacion de bienes.

—El señor ministro de Ultramar ha leido en las Córtes los presupuestos de gastos é ingresos para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los ingresos en la isla de Cuba se calculan en 60.023,335 escudos; los gastos en 52.035,572 resultando un sobrante de 7.987,763 escudos.

Los ingresos en la isla de Puerto-Rico se presuponen en 6.678,246 escudos y en 7.494,422 los gastos, resultando un déficit de 816,176.

Los ingresos en las islas Filipinas, se calculan en 24.519,185 y los gastos en 24.750,907, resultando un déficit de 231,722.

Importando los presupuestos de gastos de todas las islas 84.280,901 escudos y 91.220,766 los ingresos, resulta un sobrante de 6.939,865. Deducidos los gastos de Fernando Poo, que ascienden á 228,441 escudos, resulta un sobrante de 6.711,424 escudos.

GACETILLA

¡Se chancea!—*La Tribuna* de ayer dice muy formalmente que « la libertad de juzgar los actos de un hombre público está autorizada en la prensa por las leyes. »

Bien se conoce que el cólega ha estado ausente del pais, pues si así no fuera, modificaría su creencia con esta añadidura: « salvo en los casos en que el diario se llame *El Siglo*, pues entonces la autoridad competente se encargará de suprimir las leyes. »

Trajes—El último número del *Correo de la Moda* contiene las siguientes noticias.

Trajes para recibir visitas—Vestido de tafetan violeta, bordada la primera falda redonda con aplicaciones de terciopelo negro, y guarnecida la segunda, que cierra sobre el costado derecho, con una tira de terciopelo bordada ó estampada, y un bies de la misma tela. El cuerpo alto y abierto por delante lleva solapas cuadradas de terciopelo que abren sobre otras solapas de la camiseta con cuellito alto. Una esclavina orillada de terciopelo cae sobre la espalda. Cinturon de terciopelo. Peinado de bandós vueltos y tirabuzones.

Elegante traje para casa—Falda inferior de satin de lana color grosella. La superior, que termina en muchos órdenes de ondas, es de satin maiz, y las ondas alternadas maiz y grosella. Por delante va la falda adornada con grosella, lo mismo que las mangas. Esclavina grosella que forma peto por delante, y por detras desciende en punta hasta la mitad de la falda. La esclavina va adornada todo alrededor en ondas con cinta maiz, y en los hombros lleva *jokeys* de pasamanería, lo mismo que los cordones que cierran el vestido por delante. En la cabeza toquilla de encaje blanco con una rosa encarnada en el centro, y adornos de terciopelo grosella.

Benites—Por un bombero de Aparicio se sabe que Benites fué herido de un balazo en la cara al atacar la Florida.

Suposiciones—Desde que desaparecieron de Melo los invasores pasando el Rio Negro, los mariscales se devanan los sesos trazándoles el itinerario y calculando las probabilidades de un choque.

La opinion no es uniforme, si bien cuenta con mayoría de votos la de que el enemigo enderezará hácia el litoral.

D. Blas Vidal—Ese apreciable ciudadano, llegado recientemente de Europa, aceptó el puesto de miembro de la Junta de Crédito Público.

Dícesenos que ingresará en la Cámara de Representantes.

Los gastos de la guerra del Paraguay—El diario paraguayo *La Regeneracion*, se hace cargo de la imposibilidad en que se halla el Paraguay [illegible] diciéndoles que, ya que la suerte de las armas les ha permitido entregar una libertad, no la aprecien en millones de patacones.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion Colon 79: 1 familia de labradores españoles, 1 mucamo id. 1 peon id, 1 mozo de hotel id, 1 peon italiano, 1 cocinero id.

Canelones—En virtud de las circunstancias y estando reducida la Junta del Departamento de Canelones á un solo miembro, quien ha hecho su renuncia, el Gobierno ha autorizado al Jefe Político para el nombramiento de una Comision Extraordinaria Administrativa.

Mortalidad—Dia 8: Martin J. da Fonseca, portugués, 34 años, casado; Antonio Banchero, oriental, 15 meses; María Riabó, española, 30 años, viuda.

Punta Brava—Invocando la opinion de varios marinos, indica *El Telégrafo* la conveniencia de colocar una luz en Punta Brava, en virtud de que no hasta la de Flores en dias de cerrazon.

El General Caraballo—El mismo cólega dice lo siguiente:

« Nos han asegurado que el General Caraballo será nombrado Comandante General del Norte del Rio Negro. »

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 8 de 1870—La Cámara se reune mañana á las 2½ para dar cuenta.—*Aguiar y Leal*, secretario.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 9 de 1870—La Cámara se reune hoy á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar el dictámen de la Comision de Hacienda en los proyectos sobre arreglo de la cuestion Bancaria.—*Neras.*

Feroci romano—El cólega vespertino se ha convertido en un *feroci romano*, sin que sepamos ciertamente á qué atribuir tal encrespamiento, pues ni siquiera lo explica la observacion de Azara sobre la [illegible]

...y que los buques *Lafontaine* y *Corrientes*, en viaje del Havre, nos traen tintas y papeles de color como no han llegado al Plata.

Ademas, el 6 del actual habrá sido entregada por la fábrica de Alauzet la nueva máquina que imprime cuatro ejemplares á la vez con una velocidad de 3500 por hora, para cuya colocacion empezará á hoy los trabajos de albañilería los Sres. Lacasagne, al mismo tiempo que el maquinista M. Henri Stampert alarga el árbol de transmision.

Es posible que con esa máquina se nos ocurra dar una edicion de la tarde, si es que el *Ferrocarril* no se opone á nombre de la Patria en peligro.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Abril 8 de 1870 á las 3 de la tarde.

Bonos 65% p/al contado.

Llegó el vapor *Conde d'Eu*, con varios remolques y fechas atrasadas.

La República, diario de esta capital, publica hoy correspondencias en las que se anuncia la existencia de la fiebre amarilla en Corrientes y Asuncion.

ENTRADAS

Burdeos, *Federico Gustavo*.

SOLICITADAS

Una Señora curada.

INFLAMACION CRÓNICA DE LOS RIÑONES DESPUES DE HABER SIDO DESAHUCIADA.

La siguiente carta fué recibida por un respetable médico de esta ciudad, y remitida á nosotros.

Lima, 17 de Junio de 1864.

Muy Sr. Mio:—No recuerda Vd. haber sido llamado por mí el verano pasado para asistir á mi esposa que hacia 17 meses que padecía de Inflamacion crónica de los Riñones? Pues bien, vd. era el noveno facultativo llamado por mí, sin conseguir nada á pesar de seguir cuidadosamente el régimen prescrito. Ya habia sido reducida casi á esqueleto, sin poder hacer la digestion y tenia perdidas las esperanzas de salvarla. Le empecé á dar la *Zarzaparrilla de Bristol* que Vd. me aconsejó y desde las primeras dósis esperimentó mejoría y cuando concluyó la séptima botella, se restableció completamente. Me ha parecido hacer un bien al público el hacerles conocer esta cura extraordinaria y así puede Vd. enseñar esta.

Soy su ato. y S. S. Q. B. S. M.

Máximo Benavides.

499.

El contratista de la Limpieza Pública

Única contestacion que debe al Sr. Santos García como empleado de la Comision de Salubridad de la Junta E. Administrativa: « Que cuide que las panzas de carnero no sean botadas donde indebidamente lo son. » En lo demas, es público y notorio que el servicio de limpieza está perfectamente bien servido con sujecion al contrato estipulado, que quizás el Sr. García aun ignore.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 8 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Este mercado sufrió alguna flojedad hoy en las transacciones de metálico, pero los precios declinaron bastante sobre los publicados ayer.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 7⅞, siguió bajando de 7¾ y cerró á 7½ p%.

Despues de la hora oficial nos consta que se colocaron [illegible] para entregar mañana á 7½ p.%

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1,000 $	....	7⅞ p.%
2,000	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
1,000	....	7⅞ »
2,400	....	7⅞ »
2,500	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
1,000	....	7⅞ »
3,000	....	7¾ »
4,000	....	7¾ »
1,500	....	7½ »

A plazos.

1,000	» para mañana	7½ »
1,000	....	7½ »

DEUDA INTERNA

15,000 » 2.ª série 30½ p% s/v.

FUERA DE BOLSA.

Cambios

Hay pendientes algunas cantidades en jiros sobre Europa para el próximo paquete, que es probable las publiquemos en nuestro próximo número.

Hoy no nos consta se haya efectuado nada.

EXPORTACION

Cueros—Se han vendido de una de nuestras barracas, 2500 cueros clasificados para Norte América, á 51 rls. oro despdo.

Lana—Pasaron á 2ª mano 9000 arb. al barrer procedentes de la Colonia, á precio reservado. Se dice ser al redeflar de 20 rls. arb. oro en barraca.

...toja de los anteriores precios, pero al concluir la semana la declinacion del oro, ha estimulado, mas actividad y el mercado cierra firme á nuestros precios.

Cueros salados—Son muy buscados sin cambio notable en precios, los estrangeros mientras, los nuestros que se venden á papel estan mas débiles.

La importacion de la semana fué de 27,735 cueros estrangeros entre ellos 16,356 de Buenos Aires por J. B. Bradley, el resto de otras procedencias.

Las ventas desde el 19 de febrero 71,450 cueros y 40 fardos como sigue:

9,000 cueros secos de Buenos Aires parte al llegar de 21 á 22⅛ lbs. á 22⅛ oro escojidos, 10 000 id de Entre-Rios de 22 lbs. á 22⅛ c. oro escojidos, 22600 id de Montevideo parte al llegar de 21⅛ á 24⅛ á 22⅛ oro, id id 3050 becerros de Buenos Aires y Rio Grande de 12 lbs á 25⅛ c. oro escojidos.

El resto de otras procedencias.

La existencia actual es de 59,450 cueros y 775 fardos contra 28,450 cueros 25 fardos en igual época el año pasado. Como sigue.

25,100 secos de Buenos Aires.

600 id id de Montevideo, el resto de otras procedencias.

Cueros secos—Ventas, 59,200 de Buenos Aires parte al llegar de 21⅛ á 22⅛ lbs. de 22⅛ á 22⅛ cts. oro, 20,380 de Montevideo id id de 20⅛ á 22 lbs. @ 22 c. oro, y el resto hasta la cantidad de 92,500 cueros de otras procedencias.

Existencias, 21,200 cueros secos de Buenos Aires el resto hasta 49000 cueros de otras procedencias.

Barcelona.

Marzo 6 de 1870.

Cueros—Apesar de la escasa existencia que habia y de la facilidad con que venden los curtideres sus productos, el mercado que estaba en espectativa por los arribos directos que se esperaban, ha encalmado con la llegada del «Gratitud» con 15,124 Buenos Aires, que ha realizado en varias partidas á pfs. 19'486 y 19'733 el quintal; 4,000 y pico por «Leonor» á precio reservado; 700 caballares Buenos Aires procedente de Hamburgo á 18'500 el quintal.

Como son escasas las clases buenas y hay alguna solicitud para ellas, no esperamos que los precios actuales desciendan mucho.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 8.

O. Triay 20 cajs quesos—T. Isaac 45 cajs champagne, 17 id sal—Lombardini 50 cajs encurtidos, 17 id sal—Peltzer y ca. 10 cajs coñac, 20 id vino, 2 id champagne, 3 id wiskey, 27 barricas cerveza, 16 id agua soda, 8 id mineral, 3 id limonada—M. Jaureguiberry 25 barricas azúcar—Nettekoven y ca. 50 cajs aceite—E. Fynn 20 sacos porotos—A. Pereira y ca. 4 bords vino—E. Perez 30 barricas azúcar—Flores y ca 15 cajs coñac, 25 id ostras—F. hijo y Gonzalez 30 id id—S. y Schiaffino 80 balas papel—Z. Fair 15 sacos porotos—M. y Dauber 1 caj botines, 70 damajuanas ginebra, 79 id anis, 5 sacos arroz—Lammers 125 damajuanas anis, 25 id ginebra—G. y Martini 5 barriles alpiste—F. hijo y Gonzalez 8 cajs petit pois—B. Schenier 51 cajs vino—Sartori hnos. 1 caj tapicería, 1 id riendas—L. Blanc y ca. 1 caj enaguas, 2 id varios artículos—B. Stokes 1 fdo bayeta, 4 cj madras—B. Junca y ca. corces—B. Vidiella 2 cj bombasí, 1 id camisas, 1 id pellones, 3 id zarazas, 1 id velos, 1 id trencilla, 1 id lana, 1 id pañuelos, 1 id panil a, 17 id calzado—P. Hall y ca. 1 fdo bayeton, 2 cjs zarazas—Lombardini 1 id cabrado—Cardoso 103 rollos tabaco—Duguid 2 cjs zarazas—Heimendahl y ca. 3 cjs camisas, 1 id franela, 5 id zarazas, 1 id alemanisco, 3 id vestidos, 25 id fusiles, 1 id bombasí, fdos bayeta—Mallmann y ca. 1 cj camisas, 1 id calzoncillos—G. Stewart 4 id fósforos—W. y Keeling 2 id muebles—Drabble hnos 2 id géneros de vestidos—Belgrano hnos 1 id chaquetones, 1 id botas, 1 fdo frasadas—Daguerre y ca. 1 cj sombreros, [illegible] 2 id camisas—Borelli 12 barriles verde—Gasaicoechea 1 barril tinta—F. Hubo y ca. 1 cj génerosvestidos—Tomkinson y ca. 1 fdo lana—Bonomi 41 rollos cabos—Peyramale hnos. 1 fdo frasadas—Tomkinson y ca. 1 fdo cobertores—Miralles 1 cj relo liso y rizado—Drabble hnos 1 cj zarazas—S. y Melino 17 cjs botellas—G. Grimm 1 id medias—M. Montaño 1 id paño—T. Isaac 2 id chapones—Boucier 1 id látigos, —J. Montes 160 id loza, 3 id marcos—Bronwell 1 fdo bayeta—Decares 1 id merino—C. Ratnje y ca. 1 idem cigarros—Menet y ca. 1 id batas—J. y Latour 1 id casineta—E. Quincke 2 id miriñaques—2 id botines, 1 id camisetas, 1 id escopetas—Heimendahl y ca. 3 idem géneros de vestidos, 3 id escoceses.

Descarga á despacho—Dia 8.

Nuttall y ca 10 cjs tachuelas—Marini y ca250 bts azúcar—J. Labadie 1 bord tambor—E. Fynn 70 tuls carbon—Nuttall 12 bultos mercs 15 id polvos 1 cj canas 1 id lámparas 2 id tabaco 21 id varnix 8 id grasa.—Sartori hnos. 5 bultos claros—Folmar 13 cjs máquinas coser—Cranwell 17 id drogas—Las Cazes 40 cjs ácidos—Guichot 2 id fósforos—Foresti 4 cjs cigarros.—Passano hnos 30 bordls harina—Fragueiro 250 id id —Nuttall y ca 1 cj trampas 1 id filtros 1 id perchas 1 id achitas 6 id pronto alivio—R. y Schiaffino 225 bls arroz 140 cjs aceite 20 id pasas—Vignale 1 pp y 2,2 id vino—Nuttall y ca 1 cj velas—C. y Pino 457 garrafones anisado 15 barriles alpiste—M. Capalle 1 cj aceite—Tomkinson y Ca 1 cj acero—Stieking 2 cjs mercs—T. Isaac 3 id id—M. y Dauber 1 idem id—W. Keeling 4 cajos lita—Berdada 2 cj acero—Lombardini 50 cj ladrillos—Shaw hnos 2 bultos mercancías—Kahl hnos 3 id id—Baltar 2 id ocre—Sivory 85 cjs baldosas.

Descarga á depósito—Dia 8.

F. hijo y Gonzalez 9 bauls quesos—Nuttall 3 cjs tabaco, 2 id grasa, 25 id sillas—Mario 1 canasto loza [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN ESPECTÁCULO BIBLICO-RELIJIOSO

El magnífico drama en 3 actos

LA PASION DE JESUS

La empresa que ha tomado á su cargo este teatro para la representacion de tan notable obra, construye con la mayor perfeccion el decorado, guardaropa y demás accesorios para ponerla en escena á la mayor brevedad. Tomarán parte todos los artistas mas notables que se hallan en el pais, y no se omitirá gasto alguno para su mejor desempeño. El dia de la primera representacion se anunciará oportunamente.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉÂTRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 9 Avril 1870

A la demande générale

GRAND SUCCÈS

Orphée aux enfers

ACRÓBATAS

Van á llegar para el 23 ó 24 de Abril, de vuelta de su viaje al Pacífico, los célebres y afamados acróbatas portugueses

Penna y Bastos

REMATES

Ruano y Gomensoro

Incendio de obras selectas en inglés y francés, de las mejores ediciones ilustradas—Platina inglesa de 1.ª clase y otros valiosos artículos.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto seguirá la venta de la rica y escogida biblioteca en inglés de las mas ricas é ilustradas ediciones, 3 cajones obras selectas en francés de ciencias, literatura y novelas, que se venderán precisamente en lotes, y sin reserva.

Platina inglesa de 1.ª clase—Una factura de platina inglesa de 1.ª clase en piezas de té, licoreras aceiteras y servicios de mesa. 2355.

Por el mismo

Importante del casco de la fragata inglesa «Madura» surto en este puerto—En su casa calle de las Piedras núm. 80.

El miércoles 13 á las 4 en punto de la tarde se venderá sin reserva á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote—El casco de la fragata inglesa «Madura» surta en este puerto de 1253 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, en sus tres palos mayores, bau, res, timon con la rueda, molinete, 2 anclas cepo de fierro de 3500 libras cada una y con 105 brazas cuderna, 2 grandes bombas con sus respectivos volantes, la mesa, la cámara con todas sus puertas y camarotes, la cocina de fierro con la casa, 12 toneladas carbon de piedra y demas objetos que se espresarán en el acto de la venta. 2411.

Por el mismo

Gran incendio de muebles y carruajes á todo precio sin reserva, por haberse ausentado sus dueños del pais.—En su casa calle de las Piedras núm. 80.

El miércoles 13 á las 12 en punto empezará la venta sin reserva al que mas diere de gran cantidad de ricos muebles usados en superior estado que constan del menaje completo de dos familias que se han ausentado del pais.

El pormenor se dará oportunamente á las 3 en punto de la tarde—3 carruajes elegantes y en buen estado. 2182.

Juan Robles

Judicial de la fonda calle del 25 de Agosto núm. 153, por haberse fugado su dueño.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha fonda, consistiendo en: 1 armazon y mostrador, bebidas de diferentes clases, mesas de pino, bancos de id, cajones de cigarros habanos, arroz, fariña, garbanzos, coñac Martell, 24 francos, cerveza francesa, 1 cocina económica, tren de cocina, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Acto contínuo—Una cantidad de rondanas para buques, 4 compas de aguja y un Barómetro. 2404.

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 153.

El martes 12 del cte. á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas introductoras un variado surtido de artículos de almacen.

En seguida.—150 bolsas arroz de Piamonte. 2404.

Por Orguz y Castro

Importante de mercaderías para invierno; por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Zavala, 84.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto empezará en remate de un selecto surtido de mercaderías de estacion recientemente introducidas, cuyo detalle se omite por estenso. 2421.

Rossell y Ca.

Importante de tres suertes de campo en Piraraja departamento de Minas entre los arroyos de aquel nombre y Gutierrez, por órden de la testamentaría del general D. Manuel Correa.—En su casa Misiones 160.

El 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de tres suertes de estancia en el departamento de Minas entre los arroyos Piraraja y Gutierrez; para mas pormenores á casa del Rematador Misiones n. 160. 2359.

Floro Lacueva

De 100 pipas y 100 bordalesas vino imitacion Burdeos y Catalan por órden de una casa introductora.—En el depósito de Herrera Viejo.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto de su mañana, se procederá á la venta de 100 pipas vino imitacion Catalan; 100 bordalesas id id Burdeos. 2416.

AVISOS Y ANUNCIOS

LAS CANAS SE RESTAURAN

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

a.15-1p.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 180

ab 9-1mes.

Al autor del aviso

contra el propietario del Nuevo almacen de Génova

Con motivo del insulto infundado, si el autor de dicho aviso es persona honesta, que presente su nombre; si es algun calumniador, queda contestado con el desprecio.

(Garantido.)

ab 9-3p.

Deutscher Club Frohsinn

Am Sonnabend den 9ten ds Mts abends precise 8½ Uhr findet im Clublokale ein Concert statt, wozu die Herren Mitglieder mit ihrer Familien freundlichst eingeladenn sind. Fremden ist der Zutritt für jenen Abend nur mit Einführungskarten gestattet.

a. 9-1 p. *Die Commission.*

AL PÚBLICO

En el mes ppdo., hallándose mi hijo Bartolo despachando en mi casa de negocio, situada en el Miguelete, presentes varios individuos, entre ellos D. Gregorio Gomez, se aproximó á mi citado hijo un niño, hijo de D. Cárlos Escañe, y le dijo: « aquel es el que iba con el finado D. Juan Casent la tarde que lo mataron. Mi referido hijo, como habia cuatro individuos que estaban juntos, no pudo saber ciertamente á cual de ellos se referia el niño de Escañe, y mucho menos ha podido afirmar que fuera á D. Gregorio Gomez.

Al dia siguiente de ese suceso se presentó de tarde el Comisario Larrobla en mi casa, y manifestó á mi citado hijo, lo siguiente.

Que le declarase todo lo que le habia dicho el hijo de Escañe, porque de lo contrario lo llevaría á declarar. Entonces mi hijo espuso lo mismo que acabo de relatar.

En cuanto á mí, considero al Sr. D. Gregorio Gomez como una persona de buena comportacion, á lo que no lo considero capaz de cometer un acto criminal de cualquiera naturaleza que sea.

Circulando en la Seccion de mi residencia, que mi hijo es quien ha denunciado á Gomez, y dado parte á la autoridad, lo que es completamente falso, vengo á desmentir ese rumor, manifestando que él es de todo punto falso é infundado; en cumplimiento de mi deber, y con arreglo á mi conciencia, hago la presente manifestacion en el interés de la verdad y de la justicia, y á fin de evitar que se infiera daño á un tercero injustamente.

Miguelete, Abril 8 de 1870.

a.9-3p. *Antonio Saraceno.*

Sociedad de Tiro Suizo

DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

TIRO DE PREMIOS GRÚMPEL

Invitacion cordial á todos los sócios y amigos de esta diversion

Reunion á las 11 y media de la mañana en el café del Chemin de fer y hotel de Genève, plaza Independencia.

ab.9-2p. *La Comision.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres Accionistas de este Establecimiento para la Reunion General semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en el Salon del Banco.

Montevideo, 9 de Abril de 1870.

a. 9-8 p. *El Secretario.*

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.

Jardinero Se ofrece uno inteligente, se encarga de construir jardines, sea por mes ó por un tanto. Ocurrir Perez Castellanos 134. a.8-4p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.-3 pág.

Edicto [illegible]

A los dueños de casa Se precisa en el centro de la ciudad una casa de primer órden—Dejar informes calle 25 de Mayo 180.

Los que tengan cuentas [illegible]—Montevideo, Abril 9 de 1870—*Juan Dayerbide.*

El dueño de la fonda de la Esperanza, [illegible]

Al publico Desde el dia cuatro de Abril, ha quedado definitivamente separado del hotel Washington, quedando todo activo y pasivo á cargo de D. Luis Petrello, segun consta de escritura de esta fecha—*Francisco Andreano.* ab.8-3p.

Escritorio, Solis 50 Se da dinero sobre alhajas de oro y plata, se descuenta vales, conformes, letras, deudas interna de 1ª y 2ª, se da dinero sobre hipotecas, se compra y vende fincas, hay una en la ciudad vieja que da el interés del 1 p.% y se vende á papel.

Profesor interno Se ofrece uno [illegible] Ademas de la enseñanza primaria, puede desempeñar una clase de matemáticas elementales. Ocurrir calle de Maldonado 271. a.8-5p.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOURTHE;—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés—cualquiera persona podrá librarse de sus Callos. Estas Limas,—que previlegio en varios paises,—fueron aprobadas por diversas Academias, [illegible]

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

ab.1º-perm.-1p por sem.

A los fabricantes de jabon

Se les invita á pasar por la calle Arapey n.º 85, primer piso donde verán muestras de jabon hechas á frio, por un procedimiento sumamente económico.

La fabricacion de cualquier cantidad se hace en hora y media, sin necesidad de fuego y con gastos tan limitados que la utilidad aumenta en un 20 p.% sobre la que actualmente se consigue. Puede trabajarse así con aceite, sebo ó grasa.

El poseedor de ese ventajosísimo procedimiento desea venderlo, y para facilitar el negocio se compromete á fabricar algunos quintales en casa del comprador.

Pasen los interesados de 9 á 11 de la mañana y de la 1 á las 3 de la tarde. a.6-10p. 3ªp.

AL COMERCIO

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que D. José B. Gomensoro, desde esta fecha es socio de mi casa de martillo y comisiones que jirará bajo la razon de Ruano y Gomensoro.

No obstante que mis cuentas están liquidadas hasta la fecha, su verificacion queda al cargo de los mismos.

Montevideo, 21 Marzo de 1870.

Rafael Ruano.

AL COMERCIO

Los que suscriben tienen el honor de participar al comercio que han establecido en esta plaza, en sociedad, una casa de martillo y comisiones en la calle de las Piedras núm. 80, bajo la razon de Ruano y Gomensoro.

Con este motivo, al agradecer la proteccion que se les ha dispensado hasta ahora, esperan en adelante del mismo modo ser favorecidos con sus órdenes.

Montevideo, 21 Marzo de 1870.

Rafael Ruano.—José B. Gomensoro.

m.22-15p.-3ªpj.

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los Sres. que aun no hubiesen hecho la declaracion y pago de la Contribucion Directa en el Departamento de Canelones, que podrán efectuarlo hasta 30 de abril corriente—Guadalupe, Abril 1.º de 1870—*José Puig y Anglada*, Recaudador General. A. 2—15p.

WANKLYN Y C.ª

De Buenos Aires, participan al comercio de esta plaza que han establecido una sucursal en esta ciudad bajo la gerencia del Sr. D.

GUILLERMO FLOWERDEW

quien está debidamente autorizado al efecto y escriturado el poder conferido en el Registro del Juzgado de Comercio.

Las operaciones que se encargarán son:

DESCUENTOS DE LETRAS en condiciones convencionales.

LETRAS DE CAMBIO, su compra y negociacion.

RECIBIR DINERO EN DEPOSITO á intereses convencionales.

JIROS DE LETRAS DE CAMBIO sobre las siguientes casas:

El NATIONAL BANK DE LONDRES Y SUS SUCURSALES EN IRLANDA.

EL BANCO DEL BRITISH LINEN COMPANY DE EDIMBURGO y sus sucursales en ESCOCIA ó pagadero en LONDRES.

Los Sres. LUMB WANKLYN y C.ª, nuestros agentes en LONDRES.

MALLET FRÈRES, banqueros, PARIS.

GRANET BROWN y C.ª GENOVA.

VIDAL Y QUADRAS, Hnos. de BARCELONA.

MENENDEZ & BARCELONA. VIGO.

TOMAS DE LA CALZADA, SEVILLA

AUGUSTO JOSÉ DE VILA, CORUÑA y otras ciudades.

E. F. DAVISON Y C.ª, NUEVA-YORK.

WANKLYN Y C.ª

Están autorizados para dar NOTAS CIRCULARES (circular credits) sobre el NATIONAL BANK de Lóndres, las que son pagaderas en las principales ciudades de Europa.

LETRAS DE CRÉDITO se dan sobre sus agentes en Lóndres, las que son pagaderas en LÓNDRES, PARIS, GÉNOVA ó NUEVA YORK, ó por cualquiera de las firmas arriba mencionadas; solo se cobrará comision sobre la cantidad de que se hiciere uso.

Las personas que deseen hacer venir Fondos desde Europa, que serán pagaderos aquí al cambio corriente, (sin gasto alguno) pueden obtener estas cartas de Crédito del:

NATIONAL BANK en Lóndres y todas sus sucursales.

Del BRITISH LINEN COMPANY BANK en EDIMBURGO y sus sucursales en Escocia.

De los Sres. LUMB WANKLIN Y C.ª de Lóndres.

De los Sres. MALLET FRÈRES, banqueros, Paris.

El escritorio será abierto para dar principio á sus operaciones desde el dia 26 del corriente. Calle de Misiones núm. 202.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.23-1mes. 3ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Cozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el método para emplearlo.

l.6-perm.-3ªpj.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Diviesos, Tumores, Abscesos Úlceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Sa[illegible] Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas.

m. 13-perm. 3.ª pág.-2

Un jóven de 18 años de edad, español, y es práctico en el ramo de almacen, desea encontrar colocacion de dicho ramo; para tratar, diríjase á la calle Paysandú, n. 21, patio Cabo. a.3-3p.

Escritorio de préstamos

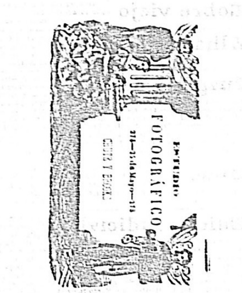
146—CERRITO—146

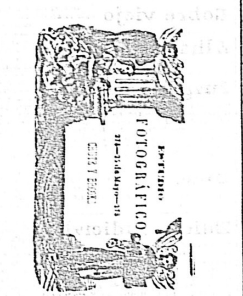
Frente al Banco Mauá

En este Escritorio hay dinero para colocar en hipotecas sobre propiedades en la vieja y nueva ciudad, tambien se dá dejando en garantía, alhajas de oro ú plata, títulos de deuda interna, bonos y cualquier clase de deuda ó acciones que á juicio de los prestamistas ofrezca garantías.

Para ayudante de jardinero

Se desea tomar un jóven de buena conducta y que tenga, si es posible, un poco de práctica; se prefiere que sea español. Ocurrir, calle del Daymán, núm. 144.





a.1º-perm.-3ªpág.

Préstamos En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 183 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad. a. 8-1 m. 3.ª pág.

ESPLÉNDIDA Y VALIOSA RIFA

De un precioso cuadro original de autor italiano, representando la muerte de S. José, con riquísimo marco dorado de Paris del valor complesivo de 1,000 $. Es visible á todas horas del dia en la casa calle Mercedes núm. 47. La lotería se efectuará el dia 15 de Abril próximo, á las doce del dia, en la misma casa.

Los billetes están en venta en dicha casa y en el hotel Washington por D. Santiago Facio, á todas horas del dia, á 2 $ cada uno.

WANKLYN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos.

En cuenta corriente en oro	....	5 p.% anual.
A 7 dias de aviso	....	7 » »
A 30 id. id	....	9 » »
A 2 meses fijos	....	7 » »
A 3 id. id	....	9 » »

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 28 de 1870.

m.29-1m.-3ªpáj.

ENFERMEDADES DEL PECHO CATARROS curados por los aceites balsámicos ederificados de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea.

DENTISTAS

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

35—CALLE DEL RINCON—35

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par, botines elásticos de pranela blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de pranela de todos colores para Sra. á 22 rls par, botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

35—CALLE RINCON—35

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son [illegible]

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran [illegible] Garanten sacar muelas sin dolor.

m.11-perm.-3ªpj.

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECÁNICOS

CALLE SARANDÍ NÚM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p. por seta.-3ªpáj.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por × *Enrique Stampert.*

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 126.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 43, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos orgános; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es exclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espiritoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usario.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedad y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Depósito general en Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, 43; — En Montevideo, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Galmarini; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti.

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GÉNOVA

EL PAQUETE A VAPOR INGLÉS

PLATO

DE 1,500 TONELADAS—COMANDANTE WARD

Será despachado para los puntos arriba espresados sin escala en los puertos del Brasil, el dia 20 del corriente Abril.

TARIFA DE PASAGES—1.ª Clase, Pesos 140 oro; 2.ª Clase, 100 id; 3.ª Clase 60 id.

Admite carga á flete para Marsella y Génova. Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se les dará un buen trato.

Para flete y pasage verse con CARLOS R. HORNE, n.º 213 calle Cerrito, ó en Buenos Aires con [illegible] núm. 45, calle Reconquista. ab 8-8p.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 3 fr. la caja. — Exigir esta firma en cada cigarro. J. ESPIC.

A LA ESMERALDA

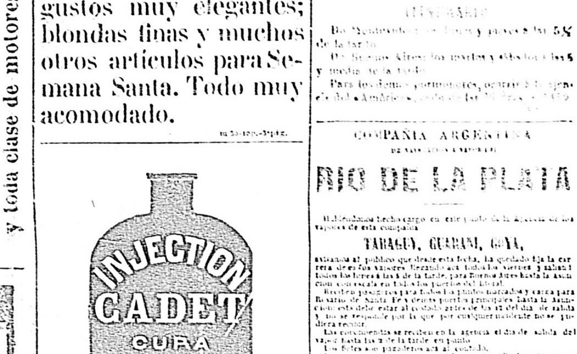
RINCON, ESQUINA ITUZAINGO

MANTILLAS

ESPAÑOLAS

Se acaban de recibir preciosas mantillas de gustos muy elegantes; blondas finas y muchos otros artículos para Semana Santa. Todo muy acomodado.

m.30-10p.-3ªpág.



CALLE 25 DE MAYO

167

m.13-perm.-3ªpág.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA ORIENTAL

Por resolucion del Directorio se avisa á los señores Tipógrafos que quieran pertenecer á la Sociedad y aun no lo hayan hecho, pasen por la imprenta de « El Ferrocarril » á firmar el acta de instalacion de la misma, hasta el 30 del corriente para gozar de los beneficios del sócio fundador.

Becchi, secretario.

IMPORTANTE

Se vende á plazo largo, ó se alquila un establecimiento de velería situada en buen paraje y con todas las comodidades necesarias, pues hasta tiene casa para familia.

Tiene dos tachos montados, prensa de fierro superior y cantidad de moldes nuevos de diferentes clases.

Ademas se garantirá una clientela escojida.

Para tratar en la Aguada almacen de los Sres. Veloso hnos. esquina de la casa de Flores, antigua plaza. a.6 8p. 3ªpág.

AVISOS MARITIMOS

PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

Su capitan Francisco Capello

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida.

Admite carga á flete y pasageros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene exelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAGEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1ª clase	$ 120	$ 125
2ª id	» 52	» 55

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121. a.6 20p.

"Paloma de Cantabria"

Se avisa á los señores pasageros venidos en las diferentes espediciones de este buque, que aun están debiendo sus pasages los satisfagan cuanto antes á sus consignatarios Sres. Busto Hermanos en Montevideo y Sr. D. *Antonio Lopez y Ca* en Buenos Aires, pues, de lo contrario se cobrarán en España judicialmente á los fiadores.

PARA LA ASUNCION

Vapor paquete inglés

ADELE

Capitan D. Jacinto Schatti

Recibe carga á flete para la Asuncion. Saldrá en breves dias.—Para mas informes, ocurrir calle Zavala n. 123. a.2-4p.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos destinos a últimos de Abril la muy velera y de primera clase fragata española «Sada» de Vigo, su capitan don Justo Pastor de Fanao, y admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, para quienes tiene excelentes comodidades en sus espaciosas cámaras; para tratar, ocúrrase á

m.25-1m. *Fiacyro hijos y C.ª*

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 1,800 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 600 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de excelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova dentro de breves dias, y regresará para el mismo destino, con escalas en Gibraltar y Marsella, en el mes de Abril próximo, debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1.ª clase	$ 136	$ 140	$ 140
2.ª idem	» 56	» 60	» 60

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

m. 22-15p. *Risso y Schiaffino.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ALESAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 14 de Abril á las 12 del dia para Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella Y BARCELONA

Precios de los pasajes [illegible]

Para flete y pasaje ocurrir á su consignatario provisorio [illegible]

NB.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la víspera de la salida del vapor.

Este vapor no hará escala en Rio Janeiro por evitar á los pasageros la molestia de una cuarentena en Europa.

VAPOR ORIENTAL

AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA

DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

Habiéndonos hecho cargo en este punto de la Agencia de los vapores de esta compañía

TARAGUY, GUARANI, GOYA,

avisamos al público que desde esta fecha, ha quedado fija la carrera de estos vapores llegando acá todos los viernes y saliendo todos los lunes á las 5 de la tarde, para Buenos Aires hasta la Asuncion con escala en todos los puertos del litoral.

[illegible]

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia.

Los lunes........	Rio Uruguay
Los miércoles......	Rio de la Plata
Los viernes......	Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 4 de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy, Guaraní, Goya

Pasajeros para Buenos Aires

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Sola, número 17.

Pasajeros para la Asuncion y escalas

TODOS LOS LUNES Y MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle Sola, n.º 17.

Carga para Rosario de Santa Fé y puertos principales del litoral

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Sola, número 17.

Carga para Asuncion y escalas

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Sola, número 17.

1.27-perm. *Schuth y Melian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLES

AREQUIPA

Su comandante G. N. Conlan

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y de los puertos intermedios el 22 de abril saldrán ambos arriba mencionados vapores á las pocas horas de sus respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes)

EL VAPOR

CORDILLERA

Su comandante D. White

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril y saldrá infaliblemente el dia 25 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 12
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. esterlinas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

e.1º perm. *Scott Yarrow y Ca.*

PARA GÉNOVA

PASAJEROS SOLAMENTE

La muy velera y conocida fragata italiana

COSMOS

De porte de 1,000 toneladas

Este hermoso buque, de una marcha rápida y clasificado de 1.ª clase, [illegible] dia [illegible] de Abril próximo, bajo el mando del acreditado capitan Sr. Sebastian Costa.

Sus comodidades para pasageros de cámara y proa son las mas espaciosas, y el buen nombre que siempre ha gozado en la carrera el muy conocido capitan Sr. Costa, es una garantía del excelente tratamiento que los pasageros encontrarán á su bordo.

Las personas que gusten tomar pasaje se servirán verse con sus consignatarios Risso y Schiaffino, calle Orillas del Plata n. 21 y 23.

Para el Carril y la Coruña

Saldrá para dichos puntos en todo el próximo Abril, el muy velero y acreditado bergantin goleta *Villa de Cañariñas*, su capitan D. José Marquez, admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Para mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Busto Hermanos, Calle Zabala núm. 67. m.16-1mes.

PARA GÉNOVA

Saldrá el 15 del entrante mes de Abril el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Adele». Admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene excelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio calle Zabala núm. 13.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE [illegible], 141

Retratos en tarjeta á 2 $

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-term.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus pedidos en el escritorio de los Sres. Schulh y Mehan calle [illegible], frente á la casa de Remate del Sr. Russo. a.5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. a.6-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Ensáyese el prospecto.

145—URUGUAY—145

ATENCION AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

DE LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle de Rincon, núm. 273

Se encuentra de toda clase de calzado, encontrándose botines [illegible] para hombre de 3 y 4 ps. para arriba, y para señora á 12 reales par, idem doble suela á 18 y 20 reales par, y tambien botines para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de cabritas y negras á 25 reales par, botines de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niña y niño á 8 reales á 9, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion. 1.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

YERBA PARAGUAYA

Superior yerba paraguaya, por mayor y menor; calle 25 de Mayo, núm. 384, y Cerro, núm. 67. m 23 15p.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

AL PÚBLICO

Constando á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sus luces, cañerías y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciendo así, usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—Por la Compañía.—*S. J. de Pena*, Gerente. a. 6-15 p.

Tachos de cobre

Muy buenos y baratos, los hay para vender en la barraca del Porvenir, calle del Cerro Largo núm. 44. a 6-5p.

Sal de Cádiz

La hay para vender en fracciones, en la calle del Cerrito, n. 117 ab.7-10p.

SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluquería denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandi y Rincon en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfumería y demas novedades para señores y señoras á precio módico—Montevideo, Marzo 12 de 1870—*Acon Jean-baptiste.* m.13-1 mes.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular* y *El Siglo.*

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 114, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 25 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 20 rs., á 15 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 11 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.11-perm.

CALLE SARANDI NÚM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

1.27-perm.

GERMANIA

Sonnabend den 9 d. M. Stiftungs fest und Ball Eintritt-karten sind bis Freitag jeden. Abend im Vereinslocal zu haben.
Sonntag den 10. Ausfahrt nach las Piedras. Einfuehrung ist gestattet.

Das Festcomite.

a 5 7p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1870.

Activo

Acciones no colocadas			$ 25,800.00
Terrenos—235,752 vs. en Bella-vista	$ 235,752.00		
Comision de compra	2,357.52		
Mejoras	33,855.52		
Mensura	340.00		
Inspeccion	129.00	$ 221,504.50	
12 cuadras en las Piedras	1,200.00		
Comision de compra	12.00	1,212.00	
Letras descontadas		44,760.00	
Banco Montevideano		33.32	
Muebles y útiles		300.00	
Gastos Generales	$ 3,119.87		
Contribucion directa	500.00	4,669.87	
Caja.—En mjo.		3,035.06	
		$ 413,100.81	

Pasivo

Capital 4,000 acciones	$ 400,000.00
Intereses y descuentos	12,844.81
Arrendamientos	120.00
Ventas de arena	136.00
	$ 413,100.81

S. E. U. O.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
a 6-8p

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea. en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3-20p

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura sita calle de la Piedad n. 318 por el precio de su costo que segun inventario es de 3,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrata de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se harán buenas condiciones para el pago.

Calle de la Piedad n. 318, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires. m.29 30p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni expenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican sí venden á precio módico.
a.16-perm. *Joaquin Baraza.*

ESTUDIO DEL Dr. RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. Don Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

COLEGIO FRANSCINI

Este colegio se ha trasladado á la calle del Cerrito núm. 201.

Ademas de los ramos indicados en el programa, que ya ha sido publicado, se está enseñando la arquitectura.

Para satisfacer el deseo de muchos padres, á los cursos preparatorios y técnico-comercial se hace preceder un curso elemental, y la enseñanza se dá en francés y en castellano, es decir, existen clases paralelas.

CLASE DE NOCHE Y LECCIONES PARTICULARES.

Hay clases de noche para adultos en que se enseña aritmética mercantil, gramática castellana con ejercicios de aplicacion, teneduría por ambas partidas, idiomas estranjeros, etc., á precios acomodados.

Los mismos ramos se enseñan tambien particularmente.

GIMNÁSTICA.

Muy pronto empezarán las lecciones de gimnástica para niños y para adultos. Serán dirigidas por el director del Colegio, autor de un tratado de gimnástica adoptado en Suiza como libro de texto para las escuelas de enseñanza superior. El mismo no duda que la juventud de esta ciudad dará los mas brillantes resultados. Advierte, que su enseñanza será razonada, pasando gradualmente de ejercicios fáciles á mas difíciles, y que su gimnástica será mas higiénica que artística.

Las listas de inscripcion están ya abiertas. Tomando tres lecciones por semana se abonarán cuatro pesos por mes pagaderos adelantados.

m. 22-15p. *El Director.*

GUERRA Á LOS MÉDICOS Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tísis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 18 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Varriaga y Mendez hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 20—perm.

BIZCOCHOS Y Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm

Taller de encuadernacion.

El encuadernador Julio E. Bourgoin que hasta aqui ha residido en la calle de los Treinta y Tres núm. 94, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller á la calle de Misiones núm 116, frente al Hotel Americano. a.5 10p.

Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes en adelante a la Tesorería de la Corporacion á percibir el valor del 3º y 4º trimestre de intereses del año 1868 y 1º del 69.

a.5-10 p. *El Pro-Secretario.*

LECCIONES

DE

Matematicas
Fisica
Filosofia
Historia Natural

GEOGRAFIA E HISTORIA UNIVERSAL

A personas solas, en familias y en colegios. Calle de Buenos Aires, n. 56 (en los bajos); de 3 á 5 de la tarde m.19 15.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, u obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m.30-15 p.

PLANO-GUIA DE MONTEVIDEO

El infrascrito, habiendo quedado dueño esclusivo de esta importante propiedad, hace saber al público que desde hoy los indicados planos se venden á los precios siguientes:

El Plano colorido barnizado y con marcos. . . . . $ 15
El id. id. sin varnis y en estuche, perfectamente acondicionado como para viajar. 12
El id. blanco, sin marco, varnis ni colorido. 10

Dispuesto á que estos sean invariablemente los precios de los referidos planos, tanto que se vendan en mi establecimiento como por mis agentes; siempre que cualquiera de estos se permita cobrar ó pedir mas de lo estipulado, agradeceremos al que nos lo denuncie.

Quedan muy pocos ejemplares y se ha borrado la piedra por precisarla para otros usos.

ab.3-1p. *Alfredo Godel*

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab 3-1mes.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASSIUM

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todas las demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella, 50 Rs.—12. Chica, 30 Rs.
Montevideo: V. GARAICOECHEA.

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es confortante, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y sedoso... contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ninguna principio nocivo al irritante.

Su uso, ademas de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Mallet, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.º 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados, hay una coleccion de estufas y lápidas de mármol, hechos de todas clases y un surtido de varios colores tipo de mármol que se venden á un precio módico.

FLEJES FLEJES FLEJES

Se ha recibido una partida.—Barraca de C. Guerra hnos.: Cerro Largo, número 30. a.3-10p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Esta Agencia hace saber á los dueños de los depósitos ya vencidos, consistentes en alhajas, mercaderías, títulos, acciones y otros valores; que los señores prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, usando del derecho que les concede el artículo 6.º que tienen establecido como una de las bases y condiciones para sus préstamos, si sus referidos dueños segun sus números de órden, 334, 341, 343, 413, 451, 450, 461, 453, 453, 541, 579, 510, 550, 637, 635, 642, 645, 651, 656, 656, 732, 750, 772, 774, 776, 780, 803, 801, 807, 808, 808, 810, 815, 816, 813, 816, 841, 815, 875, 879, 841, 841, 845, 845, 850, 851, 852, 855, 855, 852, 872, 873, 881, 882, 883, 891, 919, 920, 921, no se presentan en el improrogable término de diez dias á renovar ó retirar sus depósitos, sin mas aviso serán vendidos en remate público por cuenta de sus respectivos dueños. Montevideo, 31 de Marzo de 1870.

a.2—10p.

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, el previene á cualquier otro, persona que se le encontrará en los dias que la han hasta el de su salida en su casa habitacion calle Sarandi número 81 á todo hora.—Montevideo, Abril 4 de 1870.—*Juan Telefech.* 1. 6—20.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.31-15

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

En venta:

En el Contraste público, calle de Zavala, en las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y POR MAYOR en casa del autor, calle del Sarandi, num. 150. m.31-15p.

Colegio Católico Inglés

RECTOR REV. J. R. DAVIS

Presbítero inglés

Se abre el dia 2 de Abril (el sábado) á las 10 de la mañana m.8-1m.

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

m.30-4m.

BALANCE

DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

Activo

Accionistas.—Por el 50 p.% de reserva		$ 675,000 00
Mobiliario		1,545 57
Cuentas corrientes.—Varios deudores		5,225 13
Edificacion.—1.ª série	$ 42,887 45	
Id. 2.ª id.	1,458 40	44,345 85
Accionistas.—Saldo de cuotas á cobrar		491,673 27
Intereses y descuentos		2,568 21
Seccion Progreso.—Costo de 341,732,182 varas de terreno sin calles		432,487 48
Gastos generales		21,505 77
Depósito general.—Materiales existentes		61,351 17
Caja.—Existencia		425 57
		$ 1,355,326 75

Pasivo

Capital suscrito	$ 1,350,000 00
Cuentas corrientes.—Varios acreedores	2,356 51
Ganancias y pérdidas	2,831 87
Emision.—1.ª série	9,465 23
Obligaciones á pagar	32,334 22
	$ 1,355,326 75

Montevideo, Marzo 31 de 1870.
N. Oger, Contador.
V.º B.º—*J. Villegas*, Gerente. ab.3-8p.

AL PÚBLICO

La propiedad de la Sra. D.ª Juana Lombardini de Gomez, situada en la calle del Sarandi, n. 187, no reconoce gravámen alguno por ser completamente nula, con arreglo al Código Civil, la pretendida hipoteca que se alega, y de consiguiente nadie puede trasferir el dominio de ella sin la voluntad de su dueña, siendo insubsistente y de ningun valor lo que se hiciere en contrario—Montevideo, Abril 6 de 1870.—*El apoderado de la Sra. D.ª Juana Lombardini de Gomez.* ab.7-3p.

AL COMERCIO

Participamos al Comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Torterolo y Souza, sita en la plaza del Sarandi, en la Aguada, quedó amigablemente disuelta, en esta fecha, quedando á cargo del Activo y Pasivo al Socio Caetano Souza bajo el cual nombre girará en adelante dicha casa.—Aguada, Marzo 30 de 1870.

José Torterolo—Caetano Souza.

a 5 10 p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

ACCIONES

Se transfieren 10 acciones de la empresa Villa Colon (terrenos de Giot), de 100 pesos cada una, y por las cuales se ha pagado el 40 por ciento.

Hay interés en deshacerse de ellas por cualquier precio.

Dirigirse á esta imprenta.

PATE GEORGE

Esta común pectoral de azucar y de goma que usa de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizo, ronquera, afonía (extinction de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, bronquitis (coqueluche), y contra la gripe es recomendado por los mas hábiles médicos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reyual, Farm.-Koheo y C.ª, suc.ª de Georgé. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MACETAS

Macetas para plantas

Se ha recibido una partida... Cerro Largo, núm. 30. a 9-10p.

En la caballeriza calle 25 de Mayo, n. 6, se alquilan coches y caballos y se reciben á pension coches y caballos. m.9-1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivai (á bajo), cito en la calle del Juncal num 131, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Suarez.* Oct.9-Perm.

Judicial Habiendo sido embargado con fecha ocho del corriente de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion y á peticion de Don Modesto R. Sanchez, un terreno de la propiedad de Don Gerónimo Pedurzi, Don Domingo Codone, Don Julian Guiacomo y Don José Ceresa, sito á la calle de Cerro Largo y Paysandú con frente á la calle de Olimar; y no habiendo presentado los títulos por los deudores para anotar el embargo, se hace esta publicacion—Montevideo, Marzo 21 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m.20-15p.

Judicial La sociedad anónima de seguros contra incendios que se estableció en esta plaza con el título de la «Providencia», ha sido disuelta entre todos sus socios con arreglo á los artículos 45 á 50 de sus estatutos, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro—Y de mandato de su señoría, lo hago saber al público—Montevideo 29 de Marzo de 1870—*Félix de Lazaraga*, Escribano público y de comercio. m.30-15p.

A los especuladores La muy acreditada tahona de la Union conocida por de Mascaró—Se vende ó se alquila con sus atahonas; Molino y demas enseres por ausentarse su dueño del pais—Las ventajas que proporciona dicho establecimiento son de tal utilidad que es demas hacerlos notar; por que de cierto ya son del dominio público los resultados productivos por el en su larga existencia. Los que se interesen encontrarán con quien tratar en el mismo establecimiento calle de Joanicó números 105 y 107. M. 23—15p.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 121. m.31 perm.

Alhajas En la calle Colon, n. 35, cerca de la Aduana, se dá dinero con garantía de ellas y cualquier objeto de valor ó se compran. m.29-1m.

Juzgado de Paz 5.ª Seccion—Montevideo, Marzo 28 1870—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Julio Lapougade, para que se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por desalojo y cobro de pesos le ha entablado Don Desiderio Ricavy; en el término de diez dias á contar de la fecha, bajo apercibimiento que si dejare de comparecer, en su rebeldía se proveerá, con arreglo á derecho—*Manuel Korira.* m. 31—10p.

Dinero En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 168A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y de otra materia, con módico interés. a. 5-1 m.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á doña María Berna para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificada y estar á derecho en los autos que le sigue D. Martin Pech por cobro de pesos bajo apercibimiento que sino concurriese se hará lo ordenado, se le nombrará defensor de oficio, pues así se ha dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Rosendo de Latorre*, Escribano Público. a. 1.º—15p.

Al Público Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 81 tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, las drogas y útiles existentes en dicha Tintorería—Montevideo, Abril 1.º de 1870. A. 1.—1mes.

Se vende la muy acreditada fonda y café denominada de Roma, sita en la cal e Uruguay, frente al numero 210, para tratar, en la misma. a.5-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Corbo, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover D. Manuel Rubio. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Santiago Villegas* m.31-15-p.

Aparicio Gran pichincha, por ausentarse su dueño del pais se vende en la Union un terreno con casa, quinta, en fracciones ó el todo, á todo precio, ya sea moneda corriente ó por títulos de bancos ó de cualquiera otra sociedad. El que se interese puede ocurrir á la barraca Contanza, calle del 18 de Julio núm. 396 frente al Cementerio Ingles. a. 3-10 p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 172. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continúa recibiendo pensionistas internos y esternos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

Talabartero Se necesita uno que trabaje en arreos y pecheras en la Talabartería de Cárlos Echhardt.—Aguada, calle de la Agraciada 125. ab.3-6p.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido mi casa de negocio de fonda calle 25 de Agosto núms. 217, 219 y 221. Los que tengan cuentas á cobrar lo verificarán en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—*Luigi Barrino, Pedro Champion.* a. 6-5p.

Musso Luigi Es invitado á presentarse en la casa d'alto calle Ituzaingo 156 per affari che lo riguardano. a 6-7p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kensley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3 m.-4.ª pá.

Se vende El negocio carbonería sita al Cordon en la calle 18 de Julio núm. 633, quien tenga cuenta deben presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha. a. 7-3 p

Dependiente Se precisa uno Biarnes ó Vasco frances para almacen de menudeo que sea inteligente en el negocio; escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta; ocurra calle Mercedes n. 183. 2.7-3p.

Oficial peluquero En la Peluquería «Al Peine de Oro», 18 de Julio 212 y 214 se necesita uno bueno. a.7-6p.

Ama de Leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Colonia N.º 215 a. 7—4p.

Carabanas Se han perdido unas carabanas con cinco perlas cada una, con esmalte negro, el dia 4; quien dé razon será bien gratificado. Calle Convencion, 121. ab.7-3p.

Mozo Se ofrece uno para hotel, restaurant ó confitería; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir, calle 25, núm. 13, primer piso. ab.7-3p

Al comercio Prevenimos al comercio y al público en general que con fecha 15 de enero ppdo. de comun acuerdo hemos disuelto la Sociedad que teníamos y que bajo la razon de Onetti y ca. jira en esta plaza, quedando desde aquella fecha separado de ella el Sr. D. Pedro Onetti. El Sr. D. Lisandro R. Onetti queda encargado de la liquidacion de dicha casa pudiendo continuar haciendo uso de la firma de Onetti y ca. para todas aquellas operaciones que se relacionan con su liquidacion y hasta su completo término.—Salto 29 de Marzo de 1870 —*Pedro Onetti Lisandro R. Onetti.* a.3-8p.

Se alquila La casa calle de Washington num. 72. Tiene once habitaciones, 3 patios y todas las demas comodidades para una numerosa familia. En la calle del Rincon num. 10 darán razon. a.6.-3p.

Ojo, Ojo En la Barraca Constanza calle 18 de Julio núm. 396 frente al Cementerio Inglés, se recibe á depósito trigo y harina. m.29-15.

Al comercio Habiendo comprado el establecimiento de los SS. Speradion Zappa y Don José Regnera de cochería, sito en la calle de Mercedes n 55 á escepcion de los carruajes y obras en construccion que pertenecen á los referidos SS. Zappa y Regnera lo hacemos presente para que si alguno tiene cuentas sobre dicha compra se presenten en la calle de los 33, n. 47, en el término de 6 dias de esta publicacion, pasado cuyo término no atenderemos ninguna reclamacion que se nos dirija—Montevideo, Abril 7 de 1870—*G. Gourdon—Theodore Delorme* a.7-6p.

Se alquila en el Paso del Molino, un local propio para panadería, fidelería ó cualquier otra oficio, pues tiene comodidad para habitacion de una familia y para trabajar, y ademas un hermoso manantial de agua dulce—En la calle de Canelones, n. 137, Jabonería Española, darán razon. ab 8-3p.-3 páj.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª seccion.—Cítase á don Augusto W. Lindstrom, para que se presente dentro de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que intenta entablarle por cobro de pesos D. Conrado Moller, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Abril 7 de 1870.—*Nicolás C. Pesoola.* ab.3-3p.

Cartas Se ruega á la persona que por error haya retirado del Correo cartas del Sr. D. Jules Dormal, se sirva entregarlas en la casa n. 113 calle Cámaras. Se le quedará agradecido. a.3-3p.

Don Luis Filipini habiendo llegado de Italia en estos dias, desea saber el paradero de su hijo Emilio Filipini de edad de 13 años del oficio de herrero; la persona que dé noticias del dicho hijo, recibirá una buena gratificacion en la calle 18 de Julio núm. 267 y 269 de la Union. a 8-15p.

Mucama En la calle de San José n. 117 se precisa una, dándose preferencia á la que sea de nacion española. a 8-4p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Geremias Pedurzi, D. Domingo Codoni, D. Julian Giacomo y D. José Cerera para que en el término de sesenta dias, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha promovido D. Modesto R. Sanchez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Abril 7 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público. ab. 8-15p.

El abajo firmado dueño del establecimiento de almacen y fonda, sito en la calle del Arapey esquina de Maldonado, previene á sus acreedores que con motivo de estar mal en sus negocios se vé en la necesidad de cerrar el establecimiento el lúnes próximo 11 del corriente, y á cuyo efecto los invita á una reunion el domingo 11 del mismo á las dos de la tarde en este local, á fin de demostrarles el estado de la casa y deberán lo que juzguen conveniente. Previniéndoles que de no concurrir mayoría se presentará en oportunidad á Juez competente para salvar la responsabilidad de su concurso.—*Máximo Rognio.* ab 8-3p.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que habiendo comprado los existencias de la casa perteneciente á los Sres. P. Lavagre y D. Vicente Goio... ruegan á las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho Sr. se sirvan presentarlas en su misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho tiempo no se atenderá ninguna clase de reclamacion.—Montevideo, 7 de Abril de 1870.—*J. Abel.—J. Ilars.* ab 8 3p.

Interesante En la Agencia calle Buenos Aires 231, (bajo la pasiva) se precisan peones de quinta, chacra y de todo trabajo; á mas cocineros, sirvientas y muchachos. Tambien se necesitan y se ofrecen presentando el G. N. Se ofrecen cocineros, mucamos, mozos de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, cocheros, peones de caballeriza, peones de barraca, carpinteros, herreros, albañiles, jardineros etc. etc. a.3-3p.

Casa Se alquila una en el Cerro esquina del café de la Acacia, propia para negocio con armazon y mostrador; la persona que se interese ocurra en la misma ó sea calle de Ibicuy 51. a. 6—3p.

Al Comercio Y AL PÚBLICO—De acuerdo con D. Juan Frigrione y con motivo de haberle comprado las existencias del negocio, establecido en la casa números 9 y 11 calle al Norte del Mercado principal antiguo, se invita á los que tengan cuentas con la casa á reclamarlas dentro de seis dias; en la inteligencia de que después de ese término no se pagará y no se tendrá accion alguna contra la casa—...

Rapé En la calle Sarandi 218 y 220 se vende rapé francés por mayor y menor. ab 8-4p.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

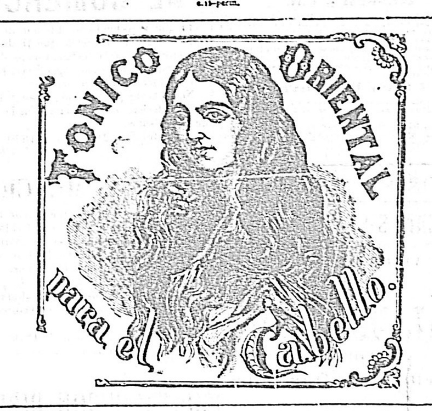
J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 257, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1 25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOMBRERERIA DE M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios. a.5-1 mes.

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193—CALLE DE BUENOS AIRES—193

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos.* e.16 dia p. x.-perm.

NO SE OLVIDEN

SIGUE LA LIQUIDACION DEFINITIVA

De la tienda de

MADAME BOSSHARDT

117—Ancon—117

25 p.% de rebaja sobre todos los precios.

Quedan siempre muchos artículos apropósito para la estacion, la Semana Santa y bailes. Gran surtido de bordados. Lana para colchas y bordar á 25 reales la libra. Vestidos de seda á $ 15. Ropa blanca, flores, cintas, tapados de encaje, etc etc.

m.10-1m-dia por medio

CASAS Y ALMACENES

PARA ALQUILAR

Hay para alquilar una habitacion de alto con ocho piezas y todas las comodidades necesarias, y un espacioso almacen con entresuelo en las calles Orillas del Plata y Cuareim.

Mas dos espaciosos almacenes en la calle 25 de Mayo—Para tratar ocurrir á los señores Marini y C.ª calle 25 de Agosto núm. 121. A. 6—10p.

CONSULADO SUIZO

CALLE CÁMARAS, 26

En este Consulado existen cartas para los señores Seldini Giovanni, Terrone Charles, Mandrick Ede, Cathomen Ignez, Bouquet Felix, Keller Henri, Jacques Joseph, Hesling Marie, Kuhn Henri, Vouars Josef, Imstal Henri, Ammann Liberat, Seeno Maria Juan. ab 7 3p.

ULTIMA HORA.

Importante noticia recibida de la campaña.

Para vender dos fincas linderas, construidas con igualdad, las dos de los mejores materiales y con espaciosas piezas, algibe, lugar, patios y á precio de ventaja para quien quiera emplear dinero papel; situadas entre el Cordon y la Aguada en la calle Cerro Largo afuera, frente al núm. 35—las dos se hallan alquiladas, y con buenos inquilinos. Se venden juntas ó separadas—títulos de propiedad intachables. Quien se interese ocurra á la calle de Zabala N.º 154. M.31-1mes-dia por 1/2

Gratificacion de una onza

Perdido ó robado el dia 6 á la tarde en el Arroyo de la Teja, al lado de la Quintita en el bajo del arenal, un cachorrito fino cria inglesa ratonero; llevaba un collar hecho de una cadenita de una espuela de composicion; sigue por el nombre de «Murat» Color del cuerpo, negro; manos y patas, color castaña. La persona que dé razon de él en el hotel de D. José Mata, Paso del Molino, ó en el salon de la Bolsa Montevideana, recibirá la gratificacion arriba espresada. ab 8-3p.

ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyería Calle 25 de Mayo n. 253 onzas faltas de peso legal. m.30-1mes.

Se alquila una casa en alto esquina á las calles de Convencion y Durazno. Tiene 6 piezas empapeladas, una chica como para sirvienta, cocina, agua y letrina con caño para el mar. Ocurrase á la calle de Tacuarembó núm. 38. a. 8-3p.